

SESION PUBLICA ORDINARA NUMERO TRES, CELEBRADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA, EL DÍA 22 DE OCTUBRE DEL AÑO 2019, FUNGIENDO COMO PRESIDENTE LA DIPUTADA ANA KAREN HERNÁNDEZ ACEVES Y EN LA SECRETARÍA LAS DIPUTADAS ARACELI GARCÍA MURO Y CLAUDIA GABRIELA AGUIRRE LUNA.

DIPUTADA PRESIDENTA ANA KAREN HERNÁNDEZ ACEVES. Solicito a la Secretaría, tomar lista de asistencia y verificar el quórum correspondiente

DIPUTADA SECRETARIA CLAUDIA GABRIELA AGUIRRE LUNA. En cumplimiento a las indicaciones de la Presidencia. Procedo a pasar lista de los presentes. Dip. Claudia Gabriela Aguirre Luna; la de la voz, presente. Dip. Miguel Ángel Sánchez Verduzco; Dip. Carlos César Farios Ramos; Dip. Araceli García Muro, Dip. Jazmín García Ramírez, Dip. Francisco Javier Rodríguez García, Dip. Guillermo Toscano Reyes, Dip. Vladimir Parra Barragán, Dip. Alma Lizeth Anaya Mejía ausente con justificación, Dip. Julio Anguiano Urbina. Dip. Ana Karen Hernández Aceves presente, Dip. Ana María Sánchez Landa, Dip. Luis Fernando Escamilla Velazco, Dip. Luis Rogelio Salinas Sánchez, Dip. Arturo García Arías. Dip. Francis Anel Bueno Sánchez ausente con justificación, Dip. María Guadalupe Berver Corona. Dip. Lizet Rodríguez Soriano, Dip. Gretel Culin Jaime, Dip. Luis Fernando Antero Valle. Dip. Martha Alicia Meza Oregón, Dip. María Remedios Olivera Orozco. Dip, Rosalva Farías Larios. Dip. Blanca Livier Rodríguez Osorio. ¿Falta algún compañero por votar? Carlos César Farías Ramos, Diputado Humberto Rueda Sánchez ausente con justificación. Ciudadana Presidenta, informo a usted que están presentes 20 Legisladores y cinco con justificación.

DIPUTADA PRESIDENTA ANA KAREN HERNANDEZ ACEVES. En virtud de existir quórum legal, con la asistencia de 20 Diputados y Diputadas, siendo las 11 horas con 4 minutos, del día 22 de octubre del presente año, se reanuda la sesión ordinaria número tres, correspondiente al Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de esta Legislatura de la Paridad de Género. Conforme al siguiente punto del orden del día en términos de lo dispuesto en el artículo 31 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, continuaremos con las comparecencias de las y los titulares de diversas

Secretarías de la Administración Pública Estatal, así como de la Contraloría General del Estado, en el marco de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno. Para tal efecto se designa a los Diputados Martha Alicia Meza Oregón al Diputado Vladimir Parra Barragán y al Diputado Francisco Javier Rodríguez García, integrantes de la Comisión de Cortesía que acompañará al Recinto al Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Colima. En tanto que las comisiones de cortesía cumplan con su cometido, siendo las once horas con cinco minutos decretó un receso.....RECESO..... siendo las 11 horas con 10 minutos se reanuda la sesión. Agradecemos la presencia del Secretario de Seguridad Pública, de conformidad con el contenido del acuerdo número 24 aprobado por esa soberanía el 10 de octubre del presente año, publicado el 12 de octubre pasado en el Periódico Oficial y atendiendo además lo previsto en el artículo 193 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. Se hace saber al ciudadano Secretario de Seguridad Pública para todos los efectos que correspondan que a partir de este momento se encuentra bajo protesta de decir verdad tiene la palabra hasta por diez minutos, señor Secretario.

CORONEL ENRIQUE ALBERTO SANMIGUEL SÁNCHEZ, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA. Muy buenos días a todos los ciudadanos colimenses, saludo a las Diputadas y los Diputados integrantes de las 59 Legislatura del Honorable Congreso del Estado, en esta comparecencia con la que se cumple, tanto con el deber constitucional como con los principios de transparencia y rendición de cuentas. Saludos los integrantes de la Mesa Directiva y en particular a su Presidenta la Diputada Ana Karen Hernández Aceves. Saludo a la Diputada Presidente de la Comisión de Seguridad Martha Alicia Meza Oregón y a todos los presentes. En atención y cumplimiento a las leyes del estado me permite iniciar mi comparecencia para exponer y responder al contenido de la información expuesta en el Cuarto Informe de Gobierno del señor Gobernador Constitucional del Estado de Colima Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez. La seguridad pública es tema fundamental de la gobernanza en los tres niveles de gobierno y en la agenda de la administración estatal, es la prioridad que nos preocupa y nos ocupa. Desde que subimos el compromiso para trabajar para la población del Estado de Colima, en el ámbito de la seguridad, hemos venido sumando esfuerzos con las autoridades federales estatales y municipales a fin de crear condiciones de estabilidad social, paz y tranquilidad, para los habitantes de los diez municipios del estado. Los resultados y la efectividad de las acciones policiales en prevención, contención y represión de los delitos, han sido contundentes derivadas del impulso, el apoyo y las gestiones del gobierno del ciudadano Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez así como del trabajo coordinado en los tres órdenes de gobierno. La tarea que

tenemos no es sencilla pues la seguridad es un tema que nos ha impactado a nivel nacional y Colima no está exento de ser directa o indirectamente afectado por el alza de los índices de delictivos. No hay que pasar por alto que la actividad delincinencial se acentúa con la fuerte presencia de grupos delictivos en los estados vecinos de Jalisco y Michoacán y en nuestro estado en el puerto de Manzanillo. Los indicadores y los resultados nacionales relacionados con la incidencia delictiva no son alentadores, sin embargo, en Colima hemos logrado contener el incremento de los delitos, mantenemos presente en todo momento la capacitación y profesionalización de nuestro personal; realizamos en nada sencillo trabajo de reinserción de las personas privadas de su libertad y de los adolescentes en conflicto con la ley; trabajamos permanentemente en acciones de prevención en barrios, colonias, escuelas, en la atención a las llamadas de emergencia, denuncias anónimas y en la regulación de los servicios de seguridad privada. La Secretaría de Seguridad Pública a través de las acciones desarrolladas en todas y cada una de sus áreas trabaja día con día en el cumplimiento de las metas del Plan Estatal de Desarrollo que en su Eje 3, Colima Seguro nos impactan. Asumimos así, la responsabilidad de las acciones que nos competen, aunque es importante resaltar que la seguridad es un tema multifactorial, que atañe a los tres órdenes de gobierno y por supuesto a la misma sociedad. En estos esfuerzos sumamos nuestras acciones a la estrategia de seguridad que el Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, ha puesto en marcha en todos los rincones del País, con los que hemos obtenido los siguientes resultados: Como primer tema, se atendieron las acciones realizadas por el personal operativo de la Policía Estatal Acreditada y la coordinación del Mando Mixto, a fin de fortalecer las acciones en materia de seguridad a través de la subsecretaría de operaciones, implementamos 4048 operativos estatales, en los que se contó con la participación de los policías municipales; se aseguraron 141 vehículos y se recuperaron 203 con reporte de robo; se asegura un 56 armas cortas, 28 largas y 6 armas blancas, quiero hacer aquí un paréntesis, nada más la Policía Estatal, faltan los datos de todas las fiscalías de todos los logros que han tenido las policías municipales, es mucho más. Se puso a disposición de la Fiscalía General del Estado a 1 mil 239 personas 84 a la Fiscalía General de la Republica, 26 presentados al Ministerio Público Especializado en Delitos Cometidos por Adolescentes y 4 mil 953, personas fueron remitidas al Centro Preventivo Municipal, por faltas administrativas; de igual manera, al interior, esta Secretaría se desarrolla en acciones derivadas de solicitudes de las autoridades judiciales y ministeriales, es decir, además del servicio y vigilancia, operativos, detenciones y aseguramientos. Nuestro personal policial, realiza diligencias custodios de inmuebles y personas trasladados a los juzgados, al centro de justicia penal federal y hospitales trasladados al centro de justicia de justicia para la mujer, investigaciones a domicilio, presentaciones, medidas de protección y apoyos a las

salas de audiencias de la policía procesal estatal y de salas de audiencias federales. De manera coordinada con los municipios a través del mando mixto, se implementaron 475 operativos, se instalaron 74 filtros de previsión se pusieron a disposición de la Fiscalía del Estado y la Fiscalía General de la República a 97 personas fueron remitidas a los centros preventivos municipales, al 489 personas así como el aseguramiento de 115 vehículos, nada más sea policía mixta, como parte de las acciones relacionadas con la prevención de delitos en los barrios, colonias, planteles educativos, empresas, así como en la atención a la demás las demandas ciudadanas, a través del trabajo realizado por la subsecretaría de participación ciudadana y prevención del delito, como parte del programa escuela seguras, se visitaron 164 planteles educativos, conteniendo una participación de 22 mil 271 alumnos y 1 mil 594 profesores, así como 1 mil 312 padres de familia. Mediante el programa de vecino vigilantes, se realizaron 222 reuniones con comités vecinales en los municipios de Colima, Comala, Coquimatlán y Villa de Álvarez. Dentro del programa empresa segura, se impartieron 392 charlas en materia de prevención, contratación segura y robo hormiga. De igual manera, se ofreció asesoría jurídica a quienes lo solicitaron en atención a las solicitudes y demandas ciudadanas. Se recibieron por parte de la población 78 quejas, dentro de las mismas charlas a empresas seguras, las cuales fueron atendidas o en su defecto referidas a otras instancias para su atención. Como parte de la promoción de acciones culturales y deportivas, se participó con 121 acciones, en beneficio de 5 mil 348 personas, de diversos barrios y colonias de los municipios conurbados de Colima-Villa de Álvarez. La capacitación del personal es un elemento que al interior de la Secretario de Seguridad Pública se mantiene de manera permanente y constante a lo largo del año. En cumplimiento con el programa rector de profesionalización del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Instituto de Formación, Capacitación y Profesionalización, ofreció capacitación a personal de las corporaciones de seguridad estatales y de los 10 municipios, en este sentido, al corte el presente informe pasaron por las aulas un total de 1 mil 748 policías estatales, municipales, municipales, policía penitenciaria, de investigación de la fiscalía general, ministerios públicos, del sistema de adolescentes, guías técnicos, personal del centro de justicia para la mujer y de las unidades de medidas cautelares. La reincorporación de las personas privadas de su libertad es otra de las atribuciones que tiene esta Secretaria al interior de los centros de reinserción social de Colima, Manzanillo y el reclusorio preventivo de Tecomán, se ofrece atención permanente a una población total de 1 mil 427 personas las personas privadas de su libertad. Las personas privadas reciben atención en las áreas de trabajo social, psicología, área médica, área educativa, deportiva y área laboral. Para el instituto especializado en la ejecución de medidas para adolescentes se lleva seguimiento de siete adolescentes en el internamiento quienes también reciben atención, por parte de las áreas de trabajo social, psicología, médica, jurídica, mismas que ofrecen los

servicios correspondientes a cada uno de sus perfiles. Los servicios de llamadas de emergencia al 911 y denuncia anónima al 089, son también atribuciones de esta Secretaría, contando para ello, con la siguiente información: servicio de llamadas de emergencia 911, se recibieron un total de 466 mil 880 llamadas, de las cuales solamente 114 mil 689 fueron reales; 352 mil 191 llamadas sin procedentes, o de broma. Para el servicio de denuncia anónima al 089. Se recibieron 13 mil 229 llamadas, de las cuales mil 486 fueron efectivas y 11 mil 746 improcedentes. La autorización y registro de empresas de seguridad privada son una responsabilidad de esta Secretaría contando con la siguiente información: Se cuenta con un total de 137 empresas revalidadas y registradas de las cuales, a través de los operativos de supervisión, se han emitido 28 resolutivos de cancelación de autorización y registro, así como 19 acuerdos de suspensión temporal a dichas empresas; lo anterior por no cumplir con los requerimientos establecidos en la normatividad vigente. Diputados, Diputadas señoras y señores la estrategia general implementada en el Estado de Colima, busca en una primera instancia la aplicación de una política pública de seguridad integral, alineada y en concordancia a la estrategia nacional, en donde sociedad y gobierno trabajen de manera organizada, para alcanzar un ambiente de paz y un desarrollo sostenido, en donde la sana convivencia social, sea un referente, para consolidar una política pública de seguridad integral, en lo que corresponde a las acciones en materia segura en el Estado de Colima continuaremos trabajando a través de las acciones coordinadas con la federación, el estado y los municipios. Todos los días, muy temprano nos reunimos en el marco de la junta de coordinación para analizar, y en caso necesario, rediseñar las acciones de combate de la delincuencia ya que es claro que estos buscan modificar su manera de actuar para evitar ser detenidos. Las estrategias se realizan permanentemente para perfeccionarlas y que respondan con eficacia mediante el intercambio de información, revisión de incidencias delictivas y actualización de los mapas de calor, lo anterior, en consonancia a la estrategia nacional implementada por el gobierno de la república. Debe quedar bien claro que la seguridad no debe tener jamás tintes partidistas ni color ni religión ni distinciones de ninguna clase, simplemente trabajamos en beneficio de nuestra sociedad, quienes, todos los servidores públicos estamos, con la cual, todos los señores públicos estamos comprometidos. El reto no es sencillo, no hemos dejado un solo día de trabajar en disminuir los índices delictivos, tarea que seguiremos realizando a pesar de las críticas y situaciones adversas porque es nuestra responsabilidad recuperar la paz y la tranquilidad que la sociedad demanda. A pesar que la delincuencia tiene por signo característico violentar con crueldad los derechos humanos, en las corporaciones policiales del estado, asumimos el compromiso ineludible de actuar dentro del marco de la legalidad y del respeto a los derechos humanos. Continuamos haciendo frente a los retos que nos plantea la lucha contra el delito, siempre en coordinación con las instancias de seguridad federal y municipal y con la certeza de contar con el apoyo

a los poderes del estado, las organizaciones sociales, la sociedad, y de los grupos de opinión. Hago un reconocimiento al baluarte que representa en la lucha contra el delito el patriotismo de las Fuerzas Armadas de la República, del Ejército Mexicano, de la Marina Armada de México y de la Guardia Nacional. El gobierno federal tiene la administración, que tiene la administración estatal del ciudadano José Ignacio Peralta Sánchez, el pleno y comprometido apoyo en la lucha contra la delincuencia. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA ANA KAREN HERNANDEZ ACEVES. Agradecemos la exposición del Secretario de Seguridad Pública y de conformidad con el procedimiento acordado se le concede el uso de la voz hasta por 10 minutos a la Diputada Rosalba Farías Larios, Diputada Única del partido Nueva Alianza Colima.

DIPUTADA ROSALVA FARÍAS LARIOS. Buenos días, con su permiso señora Presidenta, integrantes de la Mesa Directiva, le doy la más cordial bienvenida al Secretario de Seguridad Pública, al Coronel Enrique Alberto Sanmiguel Sánchez, sea usted bienvenido, titular de la Secretaría de Seguridad Pública. Saludo con afecto a mis compañeras Diputadas y compañeros Diputados, a los funcionarios que hoy nos acompañan, público en general, medios de comunicación. De todos los temas públicos, el más delicado del país y de nuestro Estado es la Seguridad. La Seguridad es el asunto al que más preocupación le destina la ciudadanía, incluso se puede decir, que es el que más temor infunde. Sabemos que las cifras son alarmantes en todas las esferas y prácticamente en todos los rincones, pero ello no es motivo de normalizarlo. No se puede normalizar, por ejemplo, que Colima arrancó el año siendo considerada como la entidad más violenta en todo México, como lo constató el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, al registrar 40 homicidios dolosos, por cada 100 mil habitantes, lo que supera en poco más de 3.5 veces el promedio nacional, que quedó en 11.6. Pero la Seguridad Pública abarca más que los homicidios, porque se deriva de la prevención social, de la reinserción, de la atención a víctimas, y otros muchos más factores. La complejidad del tema está comprendida por La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima, la cual señala en su artículo 35 que las principales funciones de la Secretaría de Seguridad Pública son, entre otras, las siguientes: Proponer la **política criminal** en el ámbito estatal, que comprenda las normas, instrumentos y acciones para prevenir de manera eficaz la comisión de delitos. organizar, dirigir, administrar y supervisar la Policía Estatal Preventiva y el nuevo modelo policial, así como garantizar el desempeño honesto de su personal y aplicar su régimen disciplinario; Organizar y administrar el sistema

estatal penitenciario. Salvaguardar la integridad y el patrimonio de las personas, prevenir la comisión de delitos del fuero común, así como preservar la libertad, el orden, la tranquilidad y la paz pública. Elaborar y difundir estudios multidisciplinarios y estadísticas sobre el fenómeno delictivo. Aunque las encomiendas de esta Secretaría se ramifican en varias fracciones, lo que es imprescindible de subrayar es que todas ellas hablan de prevención. La política criminal no es una cuestión que se limita a los castigos públicos, sino a las estrategias para que la ciudadanía no infrinja las legislaciones, ni dañe los bienes jurídicos de otras personas. Es por ello, señor Secretario, que hoy mis posicionamientos se dirigen en dicho sentido. Primeramente, le pido considerar la formación policial. Formar policías profesionales es un requisito básico de prevención, ya que si no cuentan con la capacitación adecuada, ellos mismos pueden propiciar o agravar diversas situaciones delictivas, y también pueden ser víctimas de las mismas, como sucedió a los 14 policías que fallecieron en la emboscada reciente de Aguililla, Michoacán y la estrategia fallida recientemente en Sinaloa. Yo le pregunto: ¿Por qué el curso “Operativo Policial” contó con la participación de únicamente 532 elementos operativos?, ¿no había más?. Cómo lo revela el Cuarto Informe de Gobierno ¿Por qué dicha capacitación no se otorgó a todos los elementos policiales? Por otra parte, ¿Cuál es el tipo de capacitación que reciben los miembros de la Unidad de Policía Cibernética? Porque hemos de admitir que la era que vivimos está protagonizada por el Internet, y en el Cuarto Informe de Gobierno no se especifica la formación que esta Policía recibe, tan sólo se especifican algunos montos. Un asunto que urge fortalecer es el de Denuncias Anónimas, ya que en cuestiones de Seguridad Pública, la sociedad suele replegarse en miedo al denunciar, al respecto, el INEGI señaló al inicio del año que el 93% de los delitos no se denuncian y que gran parte de ello se debe a la falta de confianza en los sistemas de denuncia bajo el anonimato. Conforme a los datos del mismo Gobierno del Estado de Colima, únicamente se recibieron 1 mil 483 llamadas efectivas de denuncias delictivas, porque ya consideró un monto considerable, ni siquiera son válidas. ¿Cuál es la estrategia para que la ciudadanía pueda tener un acceso efectivo a este recurso?. A la letra en el Cuarto Informe dice: “que en el periodo que se informa, se realizaron 2 mil 732 evaluaciones de acreditación para el personal de las corporaciones policiales, a través del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza; en este sentido se aplicaron 744 de permanencia, 784 para aspirantes de nuevo ingreso a instituciones de seguridad

estatales o municipales y 1 mil 204 a pruebas toxicológicas de carácter sorpresivo”. Pero de estas evaluaciones ¿Cuántos elementos acreditaron? Y referente a las pruebas toxicológicas ¿Cuántos resultaron positivos? y ¿Qué acciones correctivas se aplicaron? Por último, quiero subrayar que, como representante de la Comisión de Educación y Cultura en este Congreso, sostengo con firmeza que todo fenómeno social es el resultado de la educación que la ciudadanía ha recibido. Es precisamente por eso que reafirmo el valor de la prevención, el valor de la reinserción, el valor de políticas sociales que hagan menos necesarias las políticas del castigo. Y es así que mi gran cuestionamiento de cierre es: ¿Qué lugar real, con cifras y acciones concretas, destina Colima a la prevención del delito? y ¿qué piensa hacer, para que tenga un lugar mejor? Nuestro presente, que está muy lastimado por la violencia, lo cuestiona, pero sobre todo, nuestro futuro lo demanda, porque un porvenir pacífico depende de lo que hoy logre prevenirse. Por su atención, gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA ANA KAREN HERNANDEZ ACEVES. Gracias Diputada. Conforme procedimiento establecido se concede nuevamente el uso de la palabra al ciudadano Secretario, hasta por diez minutos a efecto de que conteste a cada una de las interrogantes que le fueron formuladas por parte de la Diputada Rosalva Farías.

CORONEL ENRIQUE ALBERTO SANMIGUEL SÁNCHEZ. Secretario de Seguridad Pública. Muchas gracias Señora presidenta. Diputada Rosalva Farías, estoy de acuerdo con todo lo que usted expreso aquí, pero si se ha trabajado y trabajado en forma ardua. El control de confianza, el total del estado de esfuerzo se encuentran evaluados en el dicho control de confianza el 100% del personal de Policía Estatal Acreditada, todos están evaluados. Las evaluaciones de control de confianza, tienen una vigencia de tres años, todos los policías se evalúan o se evalúan programados, del 100% del personal evaluado, el 93 está aprobado, que es más o menos lo que tenemos con la certificación única policial, Cuando llegué había 200 certificados, pero ahorita tenemos el 90% de certificación única policía, no nomás, en su examen de confianza aprobado, su curso básico, dentro de la policía que dura seis meses, porque les dan muchos cursos, no nomás es uno solo. También hay que darle seguimiento a lo que hace el policía y sus triunfos en aseguramientos, en su comportamiento. La cantidad de 532 elementos operativos capacitados, son el número de capacitados para la obtención de la certificación única policial. Todo el personal ya cuenta con la certificación de su curso básico, pero tienen que ir a hacer cursos de refresco, la ONU dio de derechos humanos, dio la necesidad de proteger a las mujeres y tengo más de 250 elementos recapacitados, en eso tienen que tomar cursos de refresco, no se pueden

anquilosar en un curso básico que hicieron hace años, por eso continuamente se están yendo. Ahora la capacitación de formación continua se trabaja con el 100% de los elementos operativos, las denuncias anónimas están abiertas las puertas, no nomás utilizamos a la subsecretaría de participación ciudadana, en las múltiples pláticas que se realizan en diferentes colonias, en centros de trabajo, en iglesias, en escuelas, siempre fomentando la denuncia anónima, utilizando o el 911 o el 089, si no quieren dar datos. Sí es cierto, muy en el pasado, el sistema era diferente, en donde he llegado lo he cambiado, aquí ya se realizaba, aquí el C4 y C5 informan por radio a los policías, pero jamás les dicen quién les llamó, todo el personal que compone el C4, C5 tienen sus controles de confianza y cuando les corresponde después de tres años, tiene que reevaluarse. Yo llevo ocho exámenes, incluyendo uno de aquí. Las capacitaciones basadas en el programa rector de profesionalización del secretariado nacional y en temas de actualización técnicas y habilidades policiales, perdón, volviendo a los entes, siempre se hace hincapié en la denuncia anónima, en vecino vigilante, hay gente que no confía y no informa, ok, pero ya mucha gente está participando, ahora son menos las llamadas de broma, o falsas, antes era muy poquita la denuncia anónima de mujeres maltratadas, o denuncias directos ahora esas mujeres se han concientizado en base a pláticas y los están transmitiendo a otras, ahora no como quiera llega a una, persona a maltratar a una mujer, claro se refleja en que hay muchos problemas de índole familiar, verdad, y vecinal, La prevención es la antesala a la reacción por lo cual es, en primer lugar, dentro de mi administración, Es por ello que por parte del área operativa se cuenta con recorridos preventivos estratégicos, sobre todo en aquellas colonias donde los mapas de calor, nos dicen que están robando más, posterior en la atención de nuestra área de trabajo social y psicológica de la policía estatal acreditada, una fortuna de información del 911 o al 089, vale oro. En materia de prevención la subsecretaría de que realiza la cercanía con los ciudadanos, cuenta con una atención primaria preventiva, a través de talleres, pláticas, foros, ferias, capacitación comunitaria y programa calle, calles limpias y seguras, antes de la recuperación de espacios públicos en espacio en esa dicha recuperación y en este trabajo, no lo hacemos solos, invitamos a las fuerzas federales, a las fuerzas estatales y a los municipios. Hemos recuperado muchos espacios públicos que estaban abandonados, se repintan canchas, se limpian de malezas, se le pide al municipio coopera poniendo nuevas luminarias, y lo dejamos bien, perfecto, pero aquí es obligación del municipio, darle ese mantenimiento que requiere esas áreas recuperadas, de nada sirve que vaya la Policía Federal, la Fiscalía General del Estado, que vaya el Ejército, la Marina, en la Policía Estatal y los Policías Municipales, no nomás para la foto, se tiene que cuidar ese lugar. En coordinación con las instituciones encargadas de atención y seguimiento de las personas víctimas de violencia, en sus diferentes modalidades y generadores de la misma, la Policía Cibernética se capacita cada año en temas innovadores en la actualización, peritos forenses en

cibernética, que es lo que se da este año en el mes de diciembre, algunos de ellos ya han ido a tomar cursos de capacitación a México, a la Ciudad de México. Temas de capacitación, de actualización, función policial, con perspectiva de género, protección a funcionarios, primer respondiente, uso legítimo de la fuerza, investigación criminal conjunta, siete competencias básicas de la función policial ya es lo que reciben nuestros policías. Es cuanto

DIPUTADA PRESIDENTA ANA KAREN HERNANDEZ ACEVES. Gracias Señor Secretario, tiene la palabra la Diputada Rosalba Farías hasta por tres minutos si es que desea formular alguna réplica.

DIPUTADA ROSALVA FARÍAS LARIOS. Bien, en tres minutos más o menos voy a ver algunas de las preguntas que no contesto y otras por escrito se las voy hacer llegar. No tengo ninguna duda del trabajo que se está realizando, pero sin duda alguna se tiene que redoblar esfuerzos por mejorar la percepción y la seguridad de nuestros habitantes. Yo le hice una pregunta y le dije que de 1 mil 204 pruebas toxicológicas, de carácter sorpresivo que se aplicaron, yo le pregunte de esas ¿Cuántos resultaron positivos? y ¿Qué acciones se hicieron? porque entonces si tenemos policías con ese tipo de problemas, entonces que garantías tenemos para la ciudadanía, pueden estar sujetos y ser presa fácil. Además usted señala que el 90% de los que se evaluaron en Control y Confianza, están certificados y el otro 10% ¿Qué pasa con ellos? Otra pregunta ¿Cuántos elementos están adscritos a su Secretaría? Y en cuanto al robo de vehículos, la verdad no me queda claro, porque usted señala que se fueron recuperados 203 y en la página oficial del Facebook, habla que son 80 automóviles, con reporte de robo o por haber sido utilizados en la comisión de algún delito, o recuperados, entonces no sé a qué se refiere una cifra y a que se refiere otra, así que por favor le pido que lo aclare.

DIPUTADA PRESIDENTA ANA KAREN HERNANDEZ ACEVES. Se concede la palabra a ciudadanos Secretario, hasta por tres minutos, para dar respuesta a la réplica la Diputada Rosalba Farías Larios.

CORONEL ENRIQUE ALBERTO SANMIGUEL SÁNCHEZ. Secretario de Seguridad Pública. Diputada Rosalva, perdón que no me haya alcanzado el tiempo, su pregunta de los 1 mil 204 pruebas toxicológicas realizadas a policías, no hubo ninguna que haya salido positivo, yo no permitiría, de ninguna forma, que tuviéramos un solo policía adicto, por eso invito a la ciudadanía, como suelo hacerlo, a que denuncie si ven policías de adictos tomarles una foto de forma discreta, mándenmela, siempre he dado mi número telefónico, quieren judicializarlo adelante tienen derecho, pero de todas maneras, en cuanto yo sepa, procedo conforme a derecho, en contra de los infractores, porque no es posible tener un adicto dentro de las filas de la policía que al comprar y consumir droga, pues está en contra, no nomás de la misma Secretario de Seguridad Pública y sus

compañeros sino del estado. El 90% de la Q, y que falta nos falta un 10% ok, Un paréntesis, en las pruebas toxicológicas no las realizó yo, aunque sé los resultados, la realiza el C3, muchas de las pruebas toxicológicas ya no llegan a mis manos, llegan simplemente como no aprobado, cuando se realizan en el centro donde se hacen los exámenes de confianza, que lo conocemos como C3. La nota que vio en el Facebook de robo, déjeme, aquí vienen, esto es de conformidad con la Fiscalía General del Estado, los vehículos robados recuperados, homicidios solo robos patrimoniales pero vehículos recuperados, no nomás por la Secretaria de Seguridad Pública, ese dato que ve ahí son vehículos que fueron robados, y participaron de alguna forma, la gente que lo robo, en un ilícito, asesinatos, robos, etcétera, traslados de droga. Vehículos recuperados, estos son datos que tiene la fiscalía, en enero se recuperaron 59, 54 en febrero en marzo 59, en abril 51, en mayo 53, en junio 74, en julio 71, en agosto 71, el mes pasado 80 y hasta ahorita llevamos 56 vehículos recuperados, 500 vehículos. No es un trabajo como lo dije este rato de la policía estatal, sino de todas las fuerzas porque inclusive hasta el Ejército ha recuperado carros robados, la Policía Federal, la Marina, los Policías Municipales hacen muy buen trabajo y la Fiscalía ni se diga, ha recuperado igual o más cantidad de lo que nosotros hemos recuperado. ¿Me quedó alguna pendientes por ahí?. Dios me la bendiga.

DIPUTADA PRESIDENTA ANA KAREN HERNANDEZ ACEVES. Tiene la palabra la Diputada Rosalva Farías Larios hasta por tres minutos a efecto de que cierre su intervención. Muchas gracias Diputada. En el apego al procedimiento acordado se concede ahora el uso de la palabra hasta por diez minutos a la Diputada Martha Alicia Meza Oregón, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

DIPUTADA MARTHA ALICIA MEZA OREGÓN. Gracias. Con el permiso de la Mesa Directiva, de mis compañeras y compañeros Diputados, de los medios de comunicación, del público que hoy nos acompaña. Doy la más cordial bienvenida al Coronel Enrique Alberto Sanmiguel Sánchez, Secretario de Seguridad Pública de nuestro estado, gracias por su asistencia, sea usted bienvenido. Es mi responsabilidad como Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública del Congreso del Estado, así como Legisladora e integrante de esta Quincuagésima Novena Legislatura, trabajar en coordinación con el estado y los municipios en los programas y en las acciones encaminadas a la política pública, en materia de seguridad justicia y protección de los derechos de todos los colimenses. De conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, la seguridad pública forma parte esencial del bienestar de una sociedad, por lo que un estado de derecho genera las condiciones que permiten al individuo, realizar sus actividades cotidianas con la confianza de que su vida, su patrimonio y otros bienes jurídicos tutelados, están exentos de todo peligro, daño, o riesgo. Entendemos por seguridad pública como

el conjunto de las acciones democráticas en beneficio de la paz y bienestar social de los habitantes y de sus bienes, ajustados al derecho jurisdiccional de cada entidad federativa. El reto actual, que debemos tener los colimenses es, armonizar el ejercicio de los derechos humanos de cada uno, con las distintas políticas en materia de seguridad ciudadana de los municipios. La seguridad y la justicia social, han pasado a ser materia de reflexión y crítica constante, por lo que nos indica que es una de las exigencias más comunes de todos los colimenses y necesita ser atendida en cada uno de los municipios de nuestro estado. La seguridad nos atañe a todos, no es nomás responsabilidad del estado, ni del gobierno, es responsabilidad de cada uno de los que estamos aquí. Ayer el Licenciado Arnoldo Ochoa, comentaba que no es que nos justificamos como estado, pero no es un problema solo del Estado de Colima esta inseguridad, sino en general del país, por eso, hay que reconocer y atender en vez de criticar, juzgar, o señalar. Creo yo es momento de decir en que podemos, como legisladores, respaldar las acciones de seguridad en materia de prevención. En contexto de lo anterior, el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, nos posesionamos a favor de los trabajos encaminados en este Cuarto Informe de Gobierno del Poder Ejecutivo, por lo que fuimos testigos de los apoyos que hizo entrega a los diferentes municipios, en el área de seguridad, como patrullas y otros objetos, así como ayuntamientos, con la finalidad de seguir trabajando en beneficio de las familias colimenses, por lo que únicamente consideramos realizarle las siguientes preguntas al tenor de lo siguiente: Nos preocupan el buen descanso de los compañeros policías y que estos en su servicio estén en óptimas condiciones, respecto a esto, ¿Siguen teniendo los horarios de 24 por 24? y si es así, ¿Cuándo se van a cambiar? ¿Qué cantidad de personal operativo y administrativo se encuentra capacitado en el rubro de la prevención de la violencia de género? ¿Cuál es la estrategia que sigue la subsecretaría de participación ciudadana y prevención del delito, para la intervención del sector escolar? ¿Qué estrategia se implementa con el sector empresarial? ¿Cuál es el plan estratégico para atender la reinserción social de las personas privadas de la libertad? ¿Cuántos y que atención se les brinda a los preliberados a cargo de la dirección general de prevención y reinserción social? y por último con el cambio de la modalidad del seguro social a los compañeros de seguridad pública ¿Ya se les tiene contemplado un seguro de vida que tanto necesitan? porque hablar, juzgar, criticar es muy fácil, hay que ponernos en los zapatos de ellos para poder cumplir esta noble tarea. Es cuanto Diputada.

DIPUTADA PRESIDENTA ANA KAREN HERNANDEZ ACEVES. Gracias Diputada. Conforme procedimiento señalado, se le concede nuevamente el uso de la palabra hasta por 10 minutos al Secretario, a efecto de que conteste cada una de las interrogantes que le fueron formuladas por la compañera Diputada Martha Alicia Meza Oregón.

CORONEL ENRIQUE ALBERTO SANMIGUEL SÁNCHEZ. Gracias Señora Diputada Presidenta, Diputada Martha Alicia Meza Oregón, preguntas cortas pero contundentes. Yo, como Secretario de Seguridad Pública, no de ahorita, de toda la vida. Siempre es un verdadero jefe, un verdadero comandante, un verdadero secretario, aquel que se preocupa primero por su personal, aunque priva la seguridad, sobre el descanso. Yo soy el responsable de ver que cobran a tiempo, que cobren completo que reciban una atención médica excelente, que se les prevean sus medicamentos, etcétera, que porten el uniforme que son dos por años, que nos regalan el dinero de la federación, para tal efecto. El, si hay, tiene esta razón el año pasado lo dije que había cambiado aquí en Colima, en el municipio de Colima, el personal en la policía estatal los cambié de 24 por 24 a 12 por 24, 12 de servicio 24 de descanso, y les dije en cuanto contratemos más gente, voy a hacer lo mismo en Manzanillo, Tecomán, en Cerro de Ortega, no pude, la gente que va a hacer exámenes de confianza de cada diez que van, nada más aprueban tres o dos, el 80%, el 70% no lo aprueban, cuando van a hacer su curso básico, muchos de ellos se dan cuenta que el ser policía no es tan fácil como creían y no terminan, se van, esto no quiere decir que yo haya dejado de reclutar, sigo reclutando, cuando tengan la fuerza suficiente, si empezaré con algunos de esas delegaciones que tengo en las ciudades antes mencionadas, mientras no tengo la fuerza, pero es una preocupación mía, ¿Cómo le hago para resolver el problema? no nomás exigirle, sino proporcionarles un poco más de comodidad. Hay turnos de 24 por 24, si tienen razón, los custodios en las prisiones son turnos de 24 por 24, el personal que tengo las delegaciones antes mencionadas Manzanillo, Tecomán y dentro de ellos la subdelegación de Cerro de Ortega, de 24 x 24, el personal de procesales 24 x 24, no tengo la fuerza suficiente para nombrar tres turnos en esos lugares, porque si lo hiciera ¿De dónde voy a sacar los policías? se nos vendrían encima el crimen, subiría, y mi primera obligación es a los máximos, darle seguridad a la ciudadanía. Así que tiene usted razón, pero seguimos contratando, seguimos haciendo el examen de confianza, siguen yendo a adiestramiento, el día que yo me vaya vamos a dejarle una policía que va a ser de completa confianza de la seguridad, la seguridad lo dijo usted bien, la seguridad somos todos, no nada más los policías, esa denuncia vale oro. La cantidad de personal operativo y administrativo que se encuentra capacitado en el rubro de prevención de la violencia de género, desde la unidad de general de la secretaria de ciudad pública, en coordinación con el programa de fortalecimiento para la seguridad en grupos de situación de vulnerabilidad, del 2017 a la fechas tenemos un total de 237 elementos capacitados en temas de prevención de violencia de género, mencionando que el primero de enero del 2019, a la fecha, se han realizado 15 capacitaciones más, sobre el tema de prevención de violencia de género, tramitación y aplicación de órdenes de protección, valorización a ingresos a refugio, alerta alba y ámbar, derechos humanos, BANAVIN, por lo tanto, me es grato mencionar que todos los elementos,

todos los elementos tienen de dos a tres capacitaciones, lo cual quiere decir que nuestros policías han recibido capacitación integral, y todos los que tienen que ver, como la Subsecretaria de la Licenciada Tere del Toro, tienen su curso de capacitación, para poder atender esta problemática. 521 elementos operativos capacitados en protocolo de actuación policial, en materia de violencia de género, como lo marca el modelo óptimo policial. La estrategia del sector escolar, esta. La Subsecretaría trabaja de manera transversal y coordinada con los tres órdenes de gobierno, hay una gran cantidad de pruebas fotográficas que lo avalan, en donde intervienen en este actor las series de prevención en pláticas, talleres, actividades lúdicas, preventivas, e informativas para el alumnado de todos los niveles, mencionando que parte de los mapas del calor y diagnóstico de la Secretaría de Educación Pública, así como solicitudes directas que hacen a esta Secretaría a las instancias educativas, únicamente la Subsecretaría ha visitado el día 15 de octubre del actual, hasta el día 15 del actual, 255 planteles educativos, sin repetir la asistencia, en los 10 municipios del estado, beneficiados 34 mil 900 alumnos, docentes y padres de familia. 137 escuelas de Colima, 6 de Armería, 19 de Cómala, 6 de Coquimatlán, 26 Cuauhtémoc, de Ixtlahuacán, 5 de Manzanillo, 3 en Minatitlán, 15 en Tecomán, y 33 en Villa de Álvarez, esto sin contar los centros educativos visitados por el centro estatal, la fiscalía, policía federal y prevención municipal, que es con quienes coordinamos la atención de los mismos. ¿Qué estrategia se implementa a favor del sector empresarial? Capacitar a todo el ramo empresarial a través del programa empresa segura y empresa amiga, el primero de los programas con temas como contratación segura, robo calificado, robo hormiga, aspecto sistemática legal, puerta segura anti asalto, y uso responsable de los números de emergencia del 089 y el 911; reuniones mensuales con el sector empresarial y grupos de asociaciones nacional de tiendas de autoservicios y departamentales. En lo que va de este periodo se han entendido a 166 empresas y capacitado 2 mil 382 empleados, con el empleo que, con el programa empresa amiga, se cuentan con más de 47 convenios mediante los cuales el personal de la Secretario de Seguridad Pública puede acceder a atractivos descuentos en tiendas de todo ramo, y que son captadas a través de la proximidad social, que se realiza a diario, ellos mismos son lo proponen para atender a los policías. Ahorita que estamos en México SOS, ya se firmaron convenios para trabajar en coordinación, tanto con empresarios, como policías, sobre todo la Fiscalía General del Estado estamos inmersos en esto, la seguridad somos todos tiene usted razón y los empresarios están con muchas ganas de participar. ¿Cuál es el plan estratégico para atender la reinserción social de las personas privadas de la alerta? Se trabaja a partir de un modelo integral de reinserción social que está compuesto por los siguientes campos de intervención, educación, cultura, deportes, trabajo, capacitación por el trabajo, salud física y mental y trabajo social, cada uno cuenta con sus estrategias y líneas de acción y se evalúa de manera continua a través de reportes mensuales y reportes de

evaluación, dicho modelo se diseñó a partir de un diagnóstico situacional, de cada uno de los centros penitenciarios, además de que las personas privadas de sus libertades, cuentan con un plan individual de actividades. ¿Cuántos y qué atención se les brinda a los preliberados a cargo de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social?. Actualmente contamos con un total de 449 preliberados activos, de los cuales 342 son del nuevo sistema y 107 el sistema tradicional, a los cuales se les dan seguimiento y vigilancia, con la finalidad de supervisar que cumplan con las obligaciones impuestas por el Juez, además de brindarles atención psicológica, médica y apoyo para el desempleo, así como orientación educativa. ¿Si cuentan con seguro de vida?, si cuentan. Muerte natural 110 mil pesos, muerte accidental 195 mil pesos, muerte colectiva 295 mil pesos, si cuentan con seguro de vida, y si cuentan con el servicio médico que proporciona el IMSS, nunca lo han perdido.

DIPUTADO PRESIDENTE. GUILLERMO TOSCANO REYES. Muchas gracias señor Secretario. Tiene la palabra la Diputada Martha Meza Oregón, hasta por tres minutos, si es que desea formular réplica.

DIPUTADA MARTHA ALICIA MEZA OREGÓN. Gracias Presidente. No tanto como una réplica, pero si voy a aprovechar esos minutitos para exhortarlo Secretario, a que siga usted viendo por los compañeros de seguridad pública, siga usted velando por ellos y siga fortaleciendo esa corporación, porque yo le aseguro, que nadie los que estamos de este lado, nos vamos a poner las botas, para ir a cuidar, no a su familia, si no se ponen las botas para cuidar a nuestra familia. Quiero aprovechar eso, para exhortar que siga viendo para poderles dar más beneficios, porque ellos necesitan más beneficios que los que ya tienen. Es cuanto Diputado Presidente. Gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE. GUILLERMO TOSCANO REYES. Gracias compañera Diputada, tiene el uso de la voz el Señor Secretario hasta por tres minutos para dar respuesta a la réplica de la compañera Diputada Martha Meza Oregón del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

CORONEL ENRIQUE ALBERTO SANMIGUEL SÁNCHEZ. Gracias mi Diputada Martha Alicia. Es un honor no nada más soy Coronel del Ejército, en situación de retiro, es un honor ser policía, es un honor dirigir a la Secretario de Seguridad Pública en Colima y no nada más es una obligación velar por el bienestar de los policías, sino también es mi derecho hacerlo y lo hago porque me nace, policías que siempre lo he dicho, trabajador feliz, que tenga todas las garantías que merece, que tiene por derecho, trabajador o policía que trabaja mejor, se desempeña mejor. Mis puertas para los señores policías y para todos los colimenses, todos los mexicanos, están abiertas las 24 horas del día.

DIPUTADO PRESIDENTE. GUILLERMO TOSCANO REYES. Muchas gracias Señor Secretario. Conforme al procedimiento acordado se le concede el uso de la voz a la compañera Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco, Diputada única del Partido Movimiento Ciudadano, hasta por 10 minutos.

DIPUTADA MA. REMEDIOS OLIVERA OROZCO. Muchas Gracias Diputado Presidente. Compañeras y Compañeros Diputados integrantes de esta Legislatura. Doy la bienvenida al Coronel Enrique Alberto Sanmiguel Sánchez, titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Colima, quien comparece hoy ante esta asamblea. Saludo también a los medios de comunicación que nos hacen el favor de llevar a toda la ciudadanía la información de lo que en este Recinto Parlamentario sucede. Saludo también a los ciudadanos que interesados en los temas de la glosa que nos ocupa el día de hoy. Señor Secretario, la parte del informe que analizamos el día de hoy corresponde a la dependencia bajo su mando. Nuestro país vive una crisis de inseguridad. Nuestro estado y nuestras ciudades no son ajenas a esta realidad. 2019 ha sido un año muy violento en la historia reciente de México, solo en el primer trimestre de acuerdo al reporte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se registran 15 mil 51 asesinatos. A nivel estatal, Colima, fue la entidad más violenta al registrar 40.71% en su tasa de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes, lo que supera en poco más de 3.5 veces el promedio nacional que registra el 11.6. Colima mantiene la tendencia iniciada en 2016, cuando se colocó a la cabeza en la incidencia de este delito, posición que lamentablemente ha mantenido desde entonces. En 2016, año en que asumió el cargo el gobernador José Ignacio Peralta Sánchez, la tasa de asesinatos se triplicó a 68.23 casos por cada cien mil habitantes, 583 en números absolutos, en comparación con los 22.39, 184, en números absolutos, que se habían registrado el año inmediato anterior. En 2017 se cometieron 813 asesinatos, lo que elevó la tasa a 93.34, para disminuir en el 2018, al 81.09, con un total de 707 homicidios. Entre enero y junio de 2019, fueron contabilizadas oficialmente 358 privaciones de la vida en el territorio colimense, cifra casi igual a lo mismo del periodo de 2018, cuando llegó a 361, e inferior a la del primer semestre de 2017, cuando se registraron 380 casos. Sin embargo, dentro de los números correspondientes a los primeros seis meses de este año, no fue incluido el centenar de cadáveres localizados enterrados en las fosas clandestinas, principalmente de los municipios costeros de Tecomán, Manzanillo y Armería. Durante casi tres años y medio del gobierno del Licenciado José Ignacio Peralta, del 11 de febrero de 2016 al 30 de junio de 2019, se cometieron 2 mil 432 homicidios dolosos, lo que arroja un promedio de dos casos diariamente, al cruzar la cifra con los mil 246 días transcurridos en la actual administración. La seguridad es un tema que exige la colaboración de los distintos órdenes de gobierno y no únicamente la colaboración de los ciudadanos. Aquí cabe destacar la intensa participación de la ciudadanía para proporcionarse el

mínimo de seguridad, al organizarse entre vecinos para contratar vigilantes de barrio o de colonia y hacer frente a la delincuencia que opera a todas horas, para lo que se apoyan en las corporaciones policiacas cuando les es necesario. Pero vayamos a recordar algunas de las atribuciones encomendadas por Ley, a la Dependencia Centralizada que usted representa. Al menos voy a dar lectura a las 5 primeras: Primero.- Desarrollar y aplicar las políticas de seguridad pública y proponer la política criminal en el ámbito estatal, que comprenda las normas, instrumentos y acciones para prevenir de manera eficaz la comisión de delitos; Segundo.- Organizar, dirigir, administrar y supervisar la Policía Estatal Preventiva y el nuevo modelo policial, así como garantizar el desempeño honesto de su personal y aplicar su régimen disciplinario; Tercera.- Salvaguardar la integridad y el patrimonio de las personas, prevenir la comisión de delitos del fuero común, así como preservar la libertad, el orden, la tranquilidad y la paz pública; Cuarto.- Organizar, dirigir y administrar el servicio profesional de carrera policial del personal a su cargo; Quinto.- Organizar y administrar el sistema estatal penitenciario; así como organizar y dirigir las actividades al apoyo a liberados de conformidad con las leyes de la materia. En el informe de gobierno cuestionado, las acciones realizadas a fin de salvaguardar la seguridad de los habitantes del estado, se mencionan una serie de acciones y de cifras que no nos dicen nada, porque no hay un contexto, un contraste o un comparativo que nos permita ver los avances o no. En cambio, los resultados que proporciona el Secretariado Ejecutivo nos muestra un panorama muy triste de nuestra realidad. ¿Por qué no hemos logrado al menos algunos avances en la reducción de los índices delictivos en el estado?. Usted que es conocedor de la Seguridad Pública, no solo por su perfil y formación militar, sino porque usted tiene estudios en Seguridad Pública, ¿Podría señalar los principales obstáculos que le han impedido al Gobierno del Estado cumplir con parte de las metas trazadas en el Plan Estatal de Desarrollo, específicamente en el Eje III Colima Seguro?. El día de ayer se lo cuestioné al Secretario General de Gobierno, pero el Sr. Secretario prefirió que fuera usted, el encargado directo de la dependencia, el que diera la respuesta, porque él no me la proporcionó. Para mayor referencia, le comento las metas que se señalan en el eje en mención: Uno.- Reducir el 10% anual la incidencia directiva de los fueros federal y común. Dos.- Reducir la incidencia de homicidios dolosos. Tres.- Posicionar a Colima en los cinco primeros lugares bares del país por su sistema penitenciario. ¿Cómo responder a aquellos colimenses que claman justicia porque han perdido un miembro de su familia, de manera violenta, por homicidio doloso o por desaparición forzada? ¿Qué avances se han logrado en el combate a la delincuencia organizada? ¿Cuáles son los resultados obtenidos? Si bien nos preocupa la percepción de los ciudadanos, también nos preocupa más la percepción de los criminales. Si ellos perciben que en el estado es inseguro, pues seguirán haciendo sus fechorías y sin importan que tanto trabaje la gente que viene en estos balcones a escucharnos. Sin importar cuanto trabaje el Secretario y

cuanto trabaje hasta el elemento más humilde de la Secretaría, si se sigue percibiendo como una ciudad insegura pues poco podremos hacer, entonces, la seguridad es nuestra prioridad. A pesar de la situación, no podemos ni debemos permitir que nos roben el derecho de vivir tranquilos. Hoy vivimos tiempos en lo que debemos ser más responsables y solidarios que nunca. Es momento de mantener la calma y de no contribuir a la desinformación. Movimiento Ciudadano hace un atento llamado a reforzar la coordinación y colaboración entre los distintos niveles de gobierno y las diferentes corporaciones de seguridad pública. Manifestamos nuestro repudio a la violencia, nuestra solidaridad con las víctimas y nuestro compromiso con la paz y la seguridad de los colimenses. Agradezco Secretario de antemano sus respuestas. Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE. GUILLERMO TOSCANO REYES. Muchas gracias compañera Diputada. Conforme al procedimiento acordado, se le concede nuevamente el uso de la palabra al ciudadano Secretario hasta por diez minutos, a efecto de que conteste las interrogantes que le fueron formuladas.

CORONEL ENRIQUE ALBERTO SANMIGUEL SÁNCHEZ. Con mucho gusto mi estimado Diputado. La cantidad de homicidios en el estado. El día 21 de octubre del 2019 van 595 homicidios en el año, 18 de los cuales no están vinculados a grupos criminales o por la droga, 18 nada más, el resto 577 es porque vendían, porque pertenecían a un grupo delictivo, mataban al otro, de los otros al uno sí, porque eran secuestradores, porque eran gente que transportaba droga, etcétera; únicamente 18 personas asesinadas en este año que pasó, no tienen que ver con la vinculación al crimen organizado, o criminales comunes. Recuerdo, les voy a recordar tantito que hace rato dije que teníamos una gran problemática, aquí en Colima no tenemos ningún cartel, pero con los que nos mandan los estados de Jalisco y Michoacán no me refiero a las autoridades, a los grupos delincuenciales, es más que suficiente. Tenemos a Manzanillo con su puerto de altura, donde entra químicos para elaborar drogas, y sale droga, no es un trabajo de la policía estatal nada más, como dije hace rato, no, son los tres órdenes de gobierno los que estamos combatiendo, tenemos que cambiar estrategia sí, pero también cuando se cambian estrategias, se podrían vulnerar los derechos y aquí derechos humanos va decir, que tal, no te pases. El Plan Estatal de Desarrollo, el Eje 3 Colima Seguro, contiene tres metas, lo dijo bien, reducción de los delitos del fuero federal y común reducción de homicidio doloso, posicionar a Colima en el quinto lugar en el sistema penitenciario. Para lo anterior tenemos programas de trabajos relacionados con la coordinación de los tres órdenes de gobierno, derivado de las reuniones y mesas de trabajo interinstitucional, operativo, vigilancia, detenciones, aseguramientos; el trabajo no es sencillo no solo la secretaria de ciudad pública cumplimentar a dichas metas. Sin embargo, en nuestro ámbito de competencia si estamos poniendo todo nuestro esfuerzo y material con el que contamos para alcanzar dichos compromisos. Tenemos derivado del Plan Estatal de Desarrollo,

un programa sectorial, donde integramos trabajo de todas las áreas de seguridad no sólo el estado y esto fortalece el trabajo y aporta el cumplimiento de estas metas, que se tienen comprometidas y llevado de ello un programa institucional. En relación a que entra en grupos criminales, asesinan, se drogan y luego se salen, tenemos presencia en todas las entradas al estado de bases de operaciones mixtas, esto es, Ejército, Policía Estatal y hay unas bases de operaciones que son Ejército, Marina, con Policía Municipal, trabajamos en conjunto, hay presencia, ahora pónganse en el lugar de ellos, tantito, ¿cómo voy a saber si traen drogas y traen a una persona metida en el la cajuela, o armas?, si no puedo parar todos los vehículos, hay mil brechas caminos de tercer orden, de terracería o ¿Cómo le llaman? camino saca ganado, saca cosechas, en donde ellos se van en esos puestos de control y no obstante hacemos patrullajes, recordarán que hace un año, me asesinaron a un policía estatal, ahí se le dio muerte, en el enfrentamiento, a dos delincuentes, él que logró escapar, en otro enfrentamiento con la Fiscalía y la Policía Estatal terminó falleciendo. Estamos trabajando, estamos actuando. ¿Por qué la falta de resultados? Las reuniones de coordinación son convocadas por el gobierno federal, digamos que no he tenido mucho éxito. ¿Quién es el encargado de conducir el diseño operativo acorde a las estrategias de seguridad nacional? nosotros como Secretario de Seguridad Pública del Estado participamos contribuyendo con información de inteligencia, muchas de ellas son emanadas de las llamadas anónimas al 089, que aquí hay grupos delincuentes, que aquí están vendiendo artículos robados, allá están vendiendo droga. Constatamos dicho este hecho, ahorita se está tratando en la mesa, del grupo de información, de contra información, de investigación, que tiene la mesa de coordinación esto es ordenado por la federación, y se están explotando estas ubicaciones por medio del trabajo que hace la Fiscalía General del Estado, ya que hace, todas las semanas se hacen una gran cantidad de cateos, he, y en casi todos tienen triunfos, en casi todos tienen obtiene droga, y hasta armas, gracias a esas denuncias, gracias al trabajo de investigación, gracias a la confianza que cada día nos ganamos más con la ciudadanía, nosotros nada más explotamos lo que el ciudadano nos informa y tenemos la obligación ineludible, de respetar el derecho al anonimato de estas personas que confían en la policía. La policía estatal realizamos aseguramientos de personas generadoras de violencia, dosis de narcóticos, armas de uso exclusivo de las fuerzas armadas y cartuchos. Se han dado resultados como grupo de coordinación, pero no está en mi competencia al difundir estos datos. De nuestra parte, a diario sumamos importantes acciones, para controlar y erradicar la inseguridad. Para posicionar a Colima en el quinto lugar, se trabaja a partir de un modelo integral de reinserción social, como ya lo mencioné, que procure la positiva reinserción social de las personas privadas de la libertad, además de la constante capacitación al personal y la realización de diagnósticos, que nos den la pauta para mejorar el sistema penitenciario estatal. Queremos certificar el CERESO de Manzanillo, estamos a

tantito de poder eficientizar algunas áreas cuestión de albañilería y trabajos, para que ya quede si no hay poderlo echar para adelante.

DIPUTADO PRESIDENTE. GUILLERMO TOSCANO REYES. Muchas gracias Ciudadano Secretario, se le terminó su tiempo. Tiene la palabra la Compañera Diputada Remedios Olivera, hasta por tres minutos si desea formular réplica, del Partido Único, Diputada Única de Movimiento Ciudadano.

DIPUTADA MA. REMEDIOS OLIVERA OROZCO. Gracias Diputado Presidente. Señor Secretario, es preocupante que se diga que no podemos, de alguna manera, de manera contundente mejor dicho, frenar el tema del narcotráfico que por aquí, pues pasa como en su casa, sin ningún problema, porque pues no tenemos el control de todos nuestros caminos, eso quiere decir que falta una estrategia más completa, más elaborada. Yo por eso le preguntaba qué ¿Cuáles eran los obstáculos que usted tenía para abonar lo que se necesita y cumplir las metas establecidas en el Plan de Desarrollo? si eran recursos, si el armamento, si eran elementos, etcétera, etcétera que permita pues tejer una estrategia diferente y poder tener resultados contundentes, en fin. Los colimenses que nos escuchan aquí en este recinto y en sus casas a través de la transmisión que se está realizando en vivo, quisieran escuchar mayor precisión y contundencia en sus respuestas, recuerde usted que la seguridad y la paz pública, son un tema muy sensible, todos los colimenses queremos un Colima mejor, más seguro y tranquilo, pese a las cifras y operativos que usted manifiesta a la ciudadanía le queda una percepción de inseguridad en la calle, al salir de sus negocios, de sus casas, de los bancos, a cualquier hora del día y de la noche. De alguna manera las aplicaciones que todas las autoridades nos dan es que la inseguridad es un problema nacional, que no es privativo de Colima, que es una lucha por el control de la plaza, por los carteles y las bandas criminales, etcétera, etcétera, sin embargo, en otros estados de la república que estaban viviendo situaciones igual o peores que las vivimos en Colima, han logrado mejorar sus índices de violencia y encontrado mecanismos que les permitan escalar en mejores lugares en cuanto a seguridad, tanto en las estadísticas como en la percepción ciudadana, me refiero a los estados de Baja California Sur y a Sonora, esto quiere decir que si se puede mejorar señor Secretario, ponga a andar toda su capacidad y su experiencia y ofrezca mejores resultados a los colimenses, usted puede. En materia de readaptación social, ayer preguntaba el Secretario General como jefe del gabinete de seguridad, que fue lo que realmente pasó hace unas semanas en el CERESO de Colima que también se ocultó a la opinión pública y que finalmente se aceptó que ocurrió una riña entre dos bandas criminales rivales, dentro de ese centro penitenciario, que a decir de usted se tuvieron varios heridos de piedras que se lanzaron y que algunos tuvieron atención médica en el interior del CERESO, pero uno tuvo que ser trasladado al Hospital Regional Universitario, herido por un arma blanca “hechiza”, que fue necesario someter a cirugía y que así salvó su vida. El

cuestionamiento fue hecho no sólo para conocer de manera oficial de este suceso, que afortunadamente no pasó a mayores, pero que sigue siendo un riesgo latente, que puede ocurrir como en otros estados de la república un problema mayor, pero más bien, fue enfocado a las garantías de los derechos humanos que más elementales tiene todos quienes ahí están, que son su derecho a la vida, y a su integridad, que se pueden ver seriamente amenazados de seguir permitiendo la convivencia en espacios comunes de criminales pertenecientes a organizaciones criminales rivales. El Secretario Ochoa González señaló que se separaron los internos más peligrosos y que éstos fueron trasladados al Centro Penitenciario de Readaptación Social en Manzanillo. Yo le cuestiona a usted, en esta etapa ¿Qué se piensa hacer para que sentenciados y procesados no compartan espacios como lo señala la ley de la materia? ¿Qué políticas de seguimiento se tienen a quienes regresan de sus centros por haber cumplido su sentencia a fin de apoyarles en su reinserción a la sociedad y para que no reincidan en la comisión de delitos?. Ahora bien, ya se trabajó ya se mencionó es en esta tribuna, el horario de trabajo de los policías, por lo que bueno yo no lo repetiré, solamente yo lo haré hincapié en que debido a que no se ha logrado que todos tengan un horario de 12 x 24 han pasado situaciones como un accidente, que pasó en la carretera, en el tramo, por ahí el Loma de Juárez o Loma de Fátima, que se originó precisamente a un elemento que venía de determinar un servicio de 24 horas, y pues ya a esa hora de la mañana, muy cansado, pues tuvo ese percance. Esto lo menciono por la urgencia Sr. Secretario de buscar una alternativa de solución para que los elementos policíacos tengan mejores condiciones y también para que le den mejores resultados a la ciudadanía. Muchas gracias y le agradezco de antemano sus respuestas.

DIPUTADA PRESIDENTA ANA KAREN HERNANDEZ ACEVES. Se concede la palabra ciudadano secretario hasta por tres minutos para dar respuesta a la réplica la Diputada Remedios Olivera.

CORONEL ENRIQUE ALBERTO SANMIGUEL SÁNCHEZ. En relación al accidente, fatal de dos compañeros en tramos carretero, primero, no venía de un turno de 24 horas era de 12 horas. Segundo.- Tienen un horario para retirarse a descansar los que se tienen que levantar muy temprano y acceder a las carreteras, les permito dormir, este joven desde las 10 de la noche se le dijo que se retirará a descansar y se quedó con sus amigos policías, platicando hasta la una de la mañana; el vehículo era 2018 estaba en perfecto estado mecánico, con llantas nuevas; desgraciadamente le ganó el sueño, los dos que fallecieron no siguieron el protocolo que debe seguirse al subirse a un vehículo y que lo tenemos todos los ciudadanos, que debemos de manejar con el cinturón puesto, no estoy responsabilizando a ellos, es una desgracia lo que pasó, su copiloto venía dormido, aunque traía el cinturón, la compañera que venía atrás del copiloto también traía cinturón, el elemento de la policía que venía detrás del que venía

manejando, y el que venía manejando no traían el cinturón puesto, todos durmieron le ganó el sueño a esto es porque interrogamos a los dos sobrevivientes, la mujer policía se despertó en cuanto sintió que se salieron las dos llantas del lado derecho, fuera del carril, en un terraplén venía de bajada, pegó contra un desagüe el vehículo y maromeo, ella gritó y el copiloto trató de controlar el volante, pero ya el carro ya estaba siendo jalado por el declive, al pegar maromeo, venían a 90 kilómetros por hora, pero al bajar la cuneta, a esa velocidad, ni siquiera intentó meter el freno, maromeo, y los dos compañeros que venían del lado izquierdo del vehículo, se salieron, yo estuve ahí, vi los cadáveres, los dos que tenían el cinturón sobrevivieron, es una desgracia, pero no fue por exceso de cansancio, él debió haberse retirado a descansar, no lo hizo. Tomando como antecedente la riña que pasamos aquí en el CERESO de Colima, dos grupos antagónicos que ya tienen pleitos desde afuera, antes de llegar a la prisión ya tenían rencillas, porque uno pertenece a un grupo delictivo y la otra a otro grupo, ellos tanto los que pertenecen a un grupo delictivo, duermen en dos dormitorios, y los que pertenecen al segundo grupo delictivo duermen en otros dos dormitorios, desgraciadamente tienen un horario y tiene que salir, salen todos al patio y se juntan, cada quien guarda su distancia, aquí uno de este lado vino a buscarle bronca a dos de acá, lo golpearon, y después se generalizó, hubo 8 heridos, 5 por policontundidos que fueron atendidos en el lugar sin necesidad de sacarlos; dos que fueron a curarle descalabraduras con piedras y el octavo que fue herido con una punta. ¿Qué medidas se tomaron? ordene que hablara con los jueces federales, para trasladar a 12 PPL, es del grupo delictivo y a 13 el otro, que eran los que nos estaban generando violencia en el interior del CERESO de Colima, ya se acabó, por lo menos ahorita, en lo que llega más gente. No lo hicimos porque a mí se me ocurrió, era necesario hacer el traslado, ellos ya están allá tranquilos, se les siguen respetando sus derechos humanos, y de este lado reina la paz, si no lo hubiéramos hecho y hemos tenido más broncas, todos los días personal está asegurando drogas, que meten algunas visitas, están asegurando puntas, están asegurando celulares, todos los días, una cosa u otra, nada más en un solo día hemos salido sin nada, y vamos a seguirlo haciendo. Muchas de las veces, las revisiones se hacen con apoyo del ejército, las fuerzas de la policía estatal y el personal de custodios.

DIPUTADA PRESIDENTA ANA KAREN HERNANDEZ ACEVES. Gracias señor Secretario. Tiene la palabra la Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco, hasta por tres minutos a efecto de que cierre su intervención.

DIPUTADA MA. REMEDIOS OLIVERA OROZCO. Gracias Diputada Presidenta. Iba a declinar esta última participación, pero nada más regreso para decirle el Secretario qué bueno que ya los separaron pero creo que la medida debió de haberse tomado antes, pero bueno, qué bueno. Por otro lado, junto con la Presidenta de la Comisión de Reinserción Social y Readaptación Social, hicimos

un recorrido por los centros penitenciarios del estado y efectivamente Manzanillo, es un lugar muchísimo más ordenado, desde por el tipo de instalación que tiene, más adecuada y el número de procesados y sentenciados que ahí se tienen, sin embargo, en el recorrido que hicimos en el CERESO Colima, no me deja una preocupación muy grande y más ahora después de esa riña en cuestión, porque conviven todos, aunque duermen separados, como dice usted, conviven todos en lo mismo, en una misma instalación y además, como se les permite realizar actividades de labores para que ellos se hagan de recursos y no estén ahí todo el día pensando cosas malas, que me parece muy bien la terapia ocupacional por supuesto, pero la preocupación es de que los talleres están improvisados, están desprotegidos, hay elementos que se utilizan para trabajar tijeras, cuchillas, que pueden ser utilizadas en un momento dado de un conato de riña de esta naturaleza, como armas peligrosas en el interior. Yo creo que estamos a tiempo de buscar estrategias que permitan seguir a los internos gozando de esas actividades para hacerse de recursos para ellos y para sus familias, pero no poner en riesgo el orden y la seguridad de ellos y de sus familias, que nos visitan en ese Recinto. Agradecería mucho tome en cuenta esto, lo llevé al Secretario General y busque en la manera de encontrar el mecanismo que nos permite en el futuro evitar resultados fatales en este centro penitenciario. Gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA ANA KAREN HERNANDEZ ACEVES. Gracias Diputada. Se concede ahora el uso de la palabra hasta por 10 minutos a la Diputada del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, Ana María Sánchez Landa.

DIPUTADA ANA MARÍA SÁNCHEZ LANDA. Con el permiso de la Mesa Directiva. Saludo con respeto al Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Estado, Enrique Alberto Sanmiguel Sánchez bienvenido, saludo con mucho respeto a mis compañeros legisladoras y legisladores. Honorable Asamblea, amigos todos. En esta intervención que voy a realizar, dejo a salvo el respeto a su persona, pero es preciso proteger la supremacía del orden social, en este caso la seguridad pública. Señor Secretario como representante popular a nombre de mis representados celebro su presencia en este recinto parlamentario, toda vez que sin duda alguna es de gran interés para la sociedad colimense, el conocer de propia voz del Secretario de despacho responsable de la seguridad pública en el Estado, la situación que guarda el más grave problema que sin duda alguna enfrenta en estos momentos nuestra entidad federativa. Conscientes de la gran problemática que representa la inseguridad pública, esta soberanía autorizó un incremento en el Presupuesto de Egresos de este año para la dependencia a su cargo, asignándole más de 588 millones de pesos, contra los 561 millones autorizados en el ejercicio anterior, precisamente buscando contribuir desde el ámbito de nuestra competencia atender dicha problemática. Ahora bien, llama la atención de la suscrita, que en el anexo del Cuarto Informe de Gobierno, no se

informe de manera detallada el destino específico de los más de 232 millones de pesos que la Federación aporta al Estado, para financiar los diversos programas con prioridad nacional y de esta manera apoyar al Sistema Estatal de Seguridad Pública. En ese sentido, le pregunto señor Secretario, ¿En qué acciones específicas se invirtieron esos recursos y cuáles son los resultados tangibles que dichas acciones generaron?. Algunos medios de comunicación locales han dado cuenta del incremento en el personal de la dependencia a su cargo en lo que va del presente ejercicio, al respecto le pregunto: ¿Cuántas nuevas plazas tiene contratadas la dependencia a su cargo y que funciones específicas desempeñan dichos servidores públicos?. En el informe que rinde el Gobernador del Estado a esta soberanía, se da cuenta de la realización de 4 mil 600 operativos en zonas rurales y urbanas, lo que más bien pareciera un dispendio de recursos públicos, puesto que los resultados que los mismos arrojan son desproporcionales a la cantidad de recursos que se destinan para tales efectos. En ese sentido, le pregunto ¿A qué se debe que a pesar de tan grande cantidad de operativos, continúe creciendo el índice delictivo en la entidad?. En el municipio de Colima se ha responsabilizado de las tareas de seguridad pública y es en este, que la dependencia a su cargo concentraba la mayor cantidad de efectivos, es por ello que le requiero para que informe a esta soberanía: ¿Cuántos policías estatales se encargaban de la seguridad pública en la capital del Estado y a qué tareas fueron reasignados; así como qué resultados se han obtenido con sus nuevas tareas?. Señor Secretario, lamentablemente, nuestro hermoso Estado de Colima, se ha convertido en vergüenza nacional, debido a la fallida estrategia de nuestras autoridades en materia de seguridad pública, ya somos famosos en nuestro país, no por la belleza de nuestro estado, sino porque es tierra de nadie, en donde los homicidios van en incremento y pareciera que nuestras autoridades no se dan cuenta de ello; en donde las desapariciones de personas, los levantones y los secuestros, son el pan nuestro de cada día; en donde las mujeres, sufrimos un clima de violencia que no tiene precedente histórico alguno, como mujer le digo, que no estoy dispuesta a seguir sus sugerencias para resguardar mi integridad física, manteniéndome en mi domicilio, como desafortunadamente usted lo mencionó, las mujeres, tenemos derecho a que se garantice el que vivamos en un ambiente libre de violencia y no escondidas cómo usted lo pretende. No hablemos ya del patrimonio de los colimenses, puesto que los robos azotan diariamente a nuestras comunidades. En lo que va de los primeros nueve meses de este año, se contabilizan 490 homicidios dolosos, mientras en el mismo periodo del año 2018, se registraron 447, es un evidente retroceso en ese rubro y la tendencia nos muestra que tendremos de nueva cuenta, el año más violento de la historia de nuestro estado. Es sumamente preocupante señor Secretario, el incremento en el número de secuestros que han sido denunciados en nuestra entidad, en lo que va de los primeros 9 meses del presente año, suman un total de 12, mientras que en el mismo periodo del año 2018, se habían cometido 7. A las anteriores cifras,

debemos agregar, los 5,635 robos que se han denunciado en nuestro estado en lo que va del presente año. Las cifras demuestran, que la política pública en materia de seguridad no ha sido efectiva en nuestro estado. Resulta claro entonces, que a pesar del incremento en los recursos públicos, tanto locales como federales, para tareas de seguridad pública, los recursos no han sido aplicados en acciones que redunden en una verdadera mejoría, toda vez que la sociedad Colimense no percibe mejora alguna en la materia, sino al contrario, cada vez se siente más insegura y reprueba las acciones que se están llevando a cabo. Así lo demuestran los estudios de opinión y la Encuesta Nacional de Victimización ENVIPE, que son del dominio público. Ahora bien, señor Secretario, diversos medios de comunicación y fuentes en redes sociales, han dado cuenta de la persecución y represión de la que son objeto los elementos de la dependencia a su cargo, que buscan mejorar sus condiciones laborales. Al respecto le digo, que de ninguna manera toleraremos atropellos para quienes arriesgan su vida, día con día, para brindar seguridad a nuestra población, por lo que le requiero para que informe a esta soberanía de manera detallada ¿Cuáles son las prestaciones laborales que tienen en este momento los policías estatales? ¿Qué prestaciones reciben las familias de los policías estatales que lamentablemente fallecen en el cumplimiento de su deber y en cuánto tiempo les son otorgadas? ¿Cuál es el régimen de seguridad social con que cuentan y a qué les da derecho?. Por lo antes expuesto, adicionalmente a los cuestionamientos antes planteados, me permito formularle las siguientes preguntas: ¿Cuánto tiempo es el que usted requiere para dar resultados tangibles en la disminución de la incidencia delictiva estatal? ¿Cuáles son las metas que en materia de disminución de incidencia delictiva estatal, se compromete usted a cumplir, de aquí a la siguiente glosa correspondiente al quinto informe de gobierno?. Por último, ¿Qué podemos esperar de usted, en caso de no cumplir con las metas a las que se comprometa el día de hoy?. Espero señor Secretario que me dé respuesta a mis planteamientos. Gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA ANA KAREN HERNANDEZ ACEVES. Conforme al procedimiento acordado se le concede nuevamente el uso de la palabra al ciudadano Secretario hasta por 10 minutos para que responda a los planteamientos formulados por la Diputada Ana María Sánchez Landa.

CORONEL ENRIQUE ALBERTO SANMIGUEL SÁNCHEZ. Diputada Ana María, en relación a las múltiples quejas y mitotes esparcidos en algunos medios de comunicación, sobre todo los medios electrónicos, estos que hicieron una manifestación que vinieron aquí 2 veces, la mayoría son, no aprobados, sí, eso que esparcieran de que les vendo uniformes, es una completa mentira, eso que yo haya amenazado a un policía, tengo 65 testigos que ahí estaban que nunca lo amenace, le dije porque sé negó a cumplir una orden que le di frente de todos, eso es insubordinación, que le iba a aplicar la ley y los reglamentos conforme a derecho, ¿Dónde está la amenaza?. Jamás he sido cobarde, yo jamás permitiría

ni mandaría a dañar a ninguna persona menos a un elemento policiaco. Jamás he perseguido a nadie y no lo permitiría que lo hicieran. Ahí está mi currículum en el youtube véanlo. ¿Qué hacen los policías? bueno pues hicieron mil 748 traslados, 806 diligencias, 222 custodias a personas o inmuebles, ordenados por agentes del ministerio público, por jueces, 685 medidas de protección, 3.528 preservación de salas estatales y 134 producción de salas federales, durante los juicios, no nomás nos dedicamos a patrullar o a poner puestos de control, a aplicar la ley, también esto lo hacemos y no lo consideran muchas veces. ¿Cuántas plazas aumentamos de tantos policías que ven ahora?, lo que aumento fueron las patrullas, por eso se ve más movimiento, 80 plazas son los que en un año han causado alza. De esos millones que dicen que nos dieron para seguridad, solo a seguridad pública le correspondieron 42 millones 127 mil 538.76 centavos, se fueron a programas prioritarios locales de instituciones de seguridad pública e impartición de justicia, modelos homologados de unidades policiacas cibernética, modelo nacional de policía en funciones de seguridad procesal, profesionalización de las instituciones de seguridad pública, fortalecimiento al sistema penitenciario, certificación del sistema penitenciario, instituto especializado en la ejecución de medidas para adolescentes, fortalecimiento de las unidades estatales de supervisión a medidas cautelares y suspensión del proceso, las metas de implementación del desarrollo del sistema de justicia. En el fortalecimiento de programas prioritarios locales e instituciones de seguridad pública e impartición de justicia, se compraron mil 362 uniformes completos pantalón, camisola, gorra, botas; 200 cascos balísticos; 270 chalecos antibalas; 53 equipos antimotines; 70 juegos tácticos; coderas, rodilleras goggles, guantes; 200 cargadores para armas cortas, 170 mil municiones para arma corta, 130 mil municiones para arma larga y 19 patrullas pickup equipadas, en el modelo homologado en la unidad pública cibernética, se compraron 20 uniformes, 51 programas para extracción de información y 7 UPS y un servidor. El modelo nacional de policía en funciones de seguridad procesal, se adquirieron 60 uniformes completos y pantalón, camisola, gorra, bota, cinturón táctico. En la profesionalización de las instituciones de seguridad pública, más aportaciones estatales de 676 mil 700 pesos aparte, en cursos de capacitación, evaluación y competencias básicas, el fortalecimiento del sistema penitenciario una camioneta 474 uniformes, 273 chamarras, 237 fornituras. En el instituto especializado en la ejecución de medidas 50 uniformes blancos, 25 colchones, 25 cobijas, 25 bastones retráctiles y 4 esposas. En la implementación y desarrollo del sistema de justicia penal más aportación estatal de 800 mil, un servicio de consultoría, mobiliario de equipo y equipo de cómputo. ¿Por qué los índices delictivos siguen incrementándose? El año pasado les pedí a los señores Diputadas, Diputados, que hicieron el grandísimo favor y se lo hicieron al pueblo de Colima, de ver la manera de cambiar esta ley garantista, garantista a favor de los delincuentes, nosotros hemos asegurado este, personas que roban casas hasta 15 veces o más y de qué sirve si nomás los metemos y van y van como puerta giratoria para fuera,

de qué manera le vamos a dar la sensación de seguridad a la población, si el sistema penal está al revés, y desde que se instituyó en este país, subió la delincuencia, ayúdenme, ayuden al pueblo, ayuden a la ciudadanía, vean de qué forma podemos cambiar esa Ley. Concuero que los índices delictivos están altos, sin embargo, seguimos trabajando de manera conjunta y en coordinación de manera local, con los municipios y a nivel federal, ya que la delincuencia no es un asunto que afecte sólo al estado de Colima sino afecta a todo el país, por lo que seguimos trabajando enfocados en prevención del delito y en la pronta respuesta de los elementos operativos que todos los días, se lo digo porque ando con ellos, los supervisó, dan más del 100% de ellos. El país en general está inmerso en una ola, incremento en los índices delictivos y comparados con otros estados, aunque estadísticamente Colima sigue apareciendo en los primeros lugares, aquí se pudo contener, subimos muy poco, hay lugares, hay estados donde se superaron hasta el 400%, aquí se contuvo, ya lo ideal sería detenerlos y tener, demostrarles el trabajo que hicieron, pero ¿Cómo lo vamos a hacer con esta ley? y eso se lo pedí, la estrategia está fallando, no considero que sea una falla de estrategia, la estrategia no nomás yo, es regida por México, estamos inmersos los tres órdenes de gobierno, cuando algo falla dentro de la estrategia, todos los días nos reunimos y buscamos la manera de cómo contrarrestar a los criminales, cuando la estrategia cambia, ellos buscan la manera de evadirnos, cuando algo falla, pues tenemos que cambiarlo, esto, no nos podemos acartonar, en un solo sistema, en una sola forma, se ha llegado a contener el incremento respecto al nivel federal, ellos resultados precisamente el esfuerzo conjunto y coordinado con las tres fuerzas del gobierno, eso de que todavía les recomiendo a las damas que no salgan solas, no fue mi intención, y pedí disculpas, igual la mejor tampoco fue una mala.....la prensa, pero me hizo una pregunta y la puso lo que no puso es el contexto, después de haber hablado con él cómo es el 911, el estar atentos en la seguridad en todo momento, él me dijo al último, usted que les diría, en lo personal, como persona, yo soy padre de familia, ¿Qué le diría? yo a mis hijos a mis nietos, ya mis bisnietos que tengo, “hija mía cuídate, trata de no salir tarde, de no regresar tarde a la casa, sal acompañada” eso fue lo que yo le dije, nomás que allí evitó poner eso, y entonces si se escucha mal, “mujeres de México no salgan para que no las asalten”, no, eso yo no lo puedo decir. Yo sigo dando viajes, seguimos atendiendo las 25 horas del día a la ciudadanía, para eso estoy, para eso me pagan y no nada más es mi deber, es mi satisfacción, mi alma se regocija cada vez que puedo mandar a un delincuente a prisión. A sus órdenes.

DIPUTADA PRESIDENTA ANA KAREN HERNANDEZ ACEVES. Gracias señor Secretario. Tiene la palabra la Diputada Ana María Sánchez Landa, hasta por tres minutos si es que desea formular alguna réplica, adelante compañera Diputada.

DIPUTADA ANA MARÍA SÁNCHEZ LANDA. Gracias compañera Diputada Presidenta. Señor Secretario, gracias por las que pudo responder, le hizo falta

responderme más preguntas. Quiero dejar este, el espacio de la segunda réplica para que de una manera pronta y de no ser posible, me las haga llegar por escrito, por favor, le voy a agradecer mucho, se lo pido Presidenta del seguimiento al señor Secretario me de las preguntas y las respuestas por escrito, le parece bien, las respuestas más bien. Ahora en lo que usted hace en mención referencia en cuanto a las cifras que usted recibió fui muy clara y detalle, que en la glosa que entregó al gobernador no viene detallado de forma específica como usted ha estado mencionando, en el informe no se detalla de esta manera, entonces yo estoy haciendo referencia a la información que a nosotros nos llega aquí a esta Soberanía, para que quede esto muy claro. Ahora este yo coincido con usted en una situación de que efectivamente en el nuevo sistema de justicia penal, si necesitar mayor capacitación, coincido que al contrario le debe ajustar un poco más a la capacitación, porque de manera continua en los MP, les están dando palo, y obviamente queda lugar de que pues, no se haga la justicia correspondiente, por la falta de la capacitación. Entonces si, en ese sentido, sería muy bueno que ahí le agregará un poquito más de ceros en ese rubro para los ministerios públicos. Este, y efectivamente decirle, que el sistema de justicia penal, no es una puerta giratoria señor Secretario, yo pero aquí que solo éste se exige eficiencia, que es la que no hay, entonces pues en ese sentido yo le invito también, a que incentive a sus elementos para que tengan ese tipo de preparación y conocimiento en todos los sentidos. Muchas gracias y espero su respuesta señor Secretario. Gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA ANA KAREN HERNANDEZ ACEVES. Gracias compañera Diputada. En el siguiente punto del orden del día, se le concede ahora el uso de la palabra hasta por diez minutos al Diputado Francisco Javier Rodríguez García del grupo parlamentario de Acción Nacional.

DIPUTADO FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ GARCÍA. Con su Diputada Presidenta un saludo al Secretario Coronel Enrique Alberto Sanmiguel Sánchez. Cuatro años es un periodo razonable para hacer un corte de caja de la política de seguridad del estado. Un contraste entre la responsabilidad legal, los compromisos hechos y los resultados obtenidos, no negamos su buena voluntad para corregir la inseguridad del estado, pero debe estar consciente como aquí nos deja constancia, que le tocó bailar con la canción más fea, bueno casi empatado con el del Secretario de Finanzas, con la gran diferencia de que su responsabilidad es la de salvaguardar la vida de las personas, El artículo 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, indica todas sus funciones de las cuales nos queda también claro que las conoce a la perfección. Bajo esta óptica, revisemos entonces el Cuarto Informe en materia de seguridad. Persisten expresiones de impunidad, corrupción y de simulación que son obstáculos para el desarrollo integral y pleno de Colima, esta distorsión ha derivado en ocasiones en un ejercicio discrecional del poder, generando desconfianza en la sociedad

respecto a las instituciones de gobierno y de organismos autónomos. No, están equivocados, esta no es una frase de un servidor, sino del mismo programa sectorial de seguridad pública del 22 de abril del año 2017, en su página 4, parecieran palabras de la oposición, a la que le piden no politizar con la inseguridad, sin embargo, son reconocimientos del propio gobierno que, aunque en su arranque de gestión, parecía aceptar la problemática en estos cuatro años se ha exculpado diciendo que es un problema nacional, un gobierno que ha sido incapaz de aminorar la problemática, mucho menos, resolverla, de un gobierno que no ha podido o no ha tenido el tino, al tener esta amenaza es crucial para la integridad y patrimonio de los colimenses. A su arranque también el propio gobierno que reconocía sus dos principales asignaturas la economía que pasó de ser complicada, a sumamente complicada y los índices delictivos, como los llamaban al inicio, de ser un considerable incremento para convertirse en los muy preocupantes primeros lugares nacionales. Los resultados de la ENVIPE 2016, encuesta de violencia y percepción, presentó que el 65.8% de la población colimense, consideró la inseguridad como el problema más importante, en la ENVIPE 2019 subió a 71.32. Queda claro que el reto para la actual administración con relación a la recuperación de la confianza ciudadana y la percepción negativa de seguridad, por más esfuerzo que haya hecho, ha resultado inútil. Cuando este gobierno tomó posesión en el 2016, casi 6 de cada 10 personas se sentían inseguros en Colima, ahora 8 de cada 10 se sienten inseguros. Mientras el arranque de este gobierno 3 de cada 10 colimenses se sentían inseguros en su colonia hoy son más de la mitad según datos de esta encuesta referida en su página 23. Llegaremos al día en que nadie se sienta seguro de vivir en Colima, ya que no vemos acciones contundentes, ni diferentes para revertir esta alarmante tendencia. Es en los cajeros, en los bancos, en la calle y hasta los espacios deportivos o jardines, donde los colimenses se sienten más inseguros y han dejado de permitir que sus hijos menores salgan, de llevar joyas, de salir de noche y de portar efectivo, eso lo dice la misma encuesta que ha hecho referencia en su página 27 y 24, por si tienen alguna duda, ahí lo pueden consultar ¿Quién puede vivir feliz y seguro así? la mayoría de los colimenses queda claro que no. Apenas 3 de cada 10, ¿Es acaso la razón por la cual el gobernador prefiere pasar más días fuera del estado? viajar para olvidar, volar para abstraerse de su deber desde las nubes es difícil escuchar las balas y ver la sangre correr por su estado. En los meta indicadores 1.1 y 1.2 del subprograma sectorial de seguridad, se propuso bajar la incidencia delictiva total como la de homicidios dolosos en 10%, tomando como base la del año 2016, implementando, dijeron en ese entonces, estrategias operativas con base en el análisis y el adecuado procesamiento de la información, pueden consultar en la página 30 y 34 de dicho documento. La explicación que dieron en dicho programa subsectorial, fue que las condiciones inusuales de inseguridad son generadas por grupos o células de la delincuencia, como aquí lo hemos seguido escuchando de parte del secretario, que generalmente pertenecen

a otros estados, buscan autosuficiencia económica para solventar sus gastos de operación mediante el control de narcomenudeo, robo de vehículos, casa habitación, extorsión, secuestro o cobro de piso así como el control y tráfico ilegal de mercancías, eso está en la página 30. Es evidente que, o ha fallado la información o su procesamiento o su análisis o las estrategias operativas ejecutadas, porque si bien en 2017, una baja en la incidencia delictiva 2018 fue más violento, y como ya se ha dicho aquí 2019 la tendencia es para más. De 2016 agosto de este año, suman dos mil 248 muertes, que han dejado las armas de fuego, las armas blancas, las lesiones y hasta los feminicidios, sumemos a ellos la cifra negra de los desaparecidos. El índice de homicidios dolosos calculado con sus propias fórmulas, rebasará de 2018 a 2019 en más del 21% de su crecimiento, al pasar de 88 a más de 110 muertes por cada 100 mil, muy lejos de buenas intenciones, está el reducir ese 10% en la entidad. No ha sido efectivo culpar a la delincuencia organizada de los delitos del fuero común, ya que, si en el 2016 informaban que ustedes reportaron un total de 260 detenciones relevantes del carteles, de febrero a diciembre 2016, dónde especificaban del cártel Jalisco nueva generación 129, del Sinaloa 82, de caballero templario 7, independientes 37, entonces, debieron aplicarse a incrementar dichas detenciones y de la delincuencia organizada, bajar por ende, la con la incidencia delictiva. Ojalá nos puede informar cuántos delincuentes de cada cartel detuvieron este año, porque el cuarto informe nada reporta al respecto. Señor Secretario ¿No han buscado en factores locales, más que nacionales, en las debilidades propias más que las amenazas, las causas de la violencia en Colima? Ni vamos a clausurar el puerto, ni vamos a convertirnos en una ínsula, pero si podemos invertir en nuestras fortalezas y oportunidades, ¿no habrá otra manera de disminuir estos homicidios? ¿Por qué seguir aferrados a algo que no está dando resultados? usted ya lo mencionó que solamente la policía estatal son estos datos, que de cuatro mil cuarenta y ocho operativos estatales que participaron las policías municipales y Fiscalía, además se llevaron a cabo cuatro mil seiscientos veinte operativos en zonas rurales y urbanas del municipio de Colima da un total de 8 mil 688 operativos dice el texto del Cuarto Informe en su página 148, pero la pregunta es: ¿No se le hace poco el resultado de sus trabajos? donde se aseguraron ciento y un vehículo es como usted lo informó es decir 0.016 por operativo, se recuperaron 203 vehículos con reporte de robo, o sea 0.023 por operativo, 56 arma cortas 0.006 por operativo, 28 armas largas 0.003 por operativo, y 6 armas blancas que da 0.0006 por operativo, acaso ¿El gobierno del estado se ha resignado ya a perder el combate contra la inseguridad? ¿Dónde han fallado secretario? díganos la verdad aunque duela. Con el debido respeto dígame también algo señor Secretario, con tanta politiquería queriendo sacar raja electoral, con la inseguridad en Colima, como el gobierno al que usted pertenece nos señala en reiteradas ocasiones a quienes somos críticos de la política de seguridad en el estado, con tantas carencias que también se quejan en cuestión de recursos como falta de

gasolina, de personal, de equipamiento, de tecnologías como acaba de decir aquí que solamente ejerció cuarenta y tantos millones de esos doscientos que le señalaba la Diputada, con tanta está carencia, y con tanta desconfianza de la ciudadanía hacia las autoridades, la verdad, tengo una duda señor Secretario ¿Que le hace seguir en el cargo? Por el momento y mi primera participación ahí la dejo Diputada Presidenta.

DIPUTADA PRESIDENTA ANA KAREN HERNANDEZ ACEVES. Muchas gracias compañero Diputado. Conforme al procedimiento acordado se concede nuevamente el uso de la palabra hasta por 10 minutos al señor Secretario, para que responda las interrogantes que le fueron planteadas por el Diputado Francisco Rodríguez.

CORONEL ENRIQUE ALBERTO SANMIGUEL SÁNCHEZ. Secretario de Seguridad Pública. Diputado Francisco Rodríguez, los homicidios del 2017 al 2018, casi llegaron al 14%, entonces bajaron el 10, del 2000, en el 2017 hubo 698 homicidios, en el 2018 hubo 616, para el 20 de septiembre que es cuando se cortó esto, llevamos 432 esto que es una reducción del 30%, esto quiere decir que el ciudadano gobernador está cumpliendo, hablando de homicidios, subimos en casas. Hasta ahorita llevamos 595, hasta el 21 de octubre, de los cuales como ya le dije 18 no están vinculados a asociaciones delictuosas y 577 sí. Las desconocemos de dónde tomaron los datos para que, tenemos un superávit de policías, yo no lo tengo, debo de tener 1.8% de policías por cada mil habitantes, en la tabla del estado de total de fuerza de la entidad federativa, en Colima, háblale el estado de fuerza de 903 elementos, el municipal de 1,072, o sea si dan 1,985 si toman, no sabemos en que se basó el Secretario de Seguridad Pública de la Nación, si la sumatoria aumentó también a los policías municipales, no, nada más la policía estatal. Quiere que le digan la verdad, muy bien, me gusta, si yo detengo una persona que robó una casa o roba comercios, y ya lleva dos días robándome ayer, la farmacia y un kiosco, hoy un Oxxo y un kiosco y lo aseguramos, todos los policías estatales, saben perfectamente cómo elaborar una puesta a disposición y un informe de policía homologado. Tengo un grupo de abogados que los asesoran para apoyar en la puesta a disposición, ellos nomás para asesorarlos en la redacción, muchos de esos abogados ya fueron ministerios públicos, los ministerios públicos no dependen de mí y aun así, a los pocos días, están afuera, a dos amigos Jueces les di dos documentos para poner a disposición y dos IPH, de dos delincuentes que me dijeron que en el ministerio público que ya se encontraba afuera, esos dos jueces me informaron que los documentos estaban perfectamente bien redactados, yo no dudo que a veces tengamos errores y tratamos de subsanarlos, corregirlos y demás, contamos con el gran apoyo que nos proporciona la Fiscalía General del Estado, pero es el sistema el que los deja ir, entonces hay mucho robo sí pero resulta que un solo pelado ya lleva 50 robos por decir una cantidad, esta persona lo detuvimos

después de dos días, lo metimos, salió inmediatamente y otros tres días robando de dos comercios por día, lo volvimos a segura y la tercera vez que lo aseguramos fue a los 3, 4 días nuevamente y llevaba otros dos comercios por día, que barbaridad, así no damos la sensación que debe haber, por eso es la que les vuelvo otra vez a pedir, por segunda ocasión, ayúdenme y si no quieren ayudarme a mí, está bien, ayuden a la población. No renuncio ¿Por qué? porque es una satisfacción servir, estas ojeras no me las hice viendo la tele, ni en una fiesta, porque a fiestas no voy, las hice trabajando. Como he venido comentando los esfuerzos que seguimos realizando y el trabajo lo realizamos a diario, de domingo a domingo, no hay día de descanso, para el informe de gobierno nos piden información con cortes a junio, a julio sin embargo tenemos datos recientes, la información es dinámica, se incrementa día con día. En vehículos tenemos asegurados 272 estoy hablando, si, ya de otras fuerzas públicas también, recuperados tenemos 403, droga asegurada, se tienen 12 mil 326 dosis de ice, de cada dato número que estoy dando hay una puesta a disposición, no es maquillaje, y lo podemos demostrar. En marihuana llevamos 16 kilos 73 gramos, en cocaína 64 dosis, en heroína 131, bueno estos son datos más recientes, armamentos: armas cortas 125, armas largas 46, cartucho 7 mil 594 y cargadores, 934. Detenciones al estado a la Fiscalía General del Estado de 1852, a la fiscalía, para a disposición de la Fiscalía General de la República 152 en ministerios públicos para menores infractores 27, y a los centros preventivos municipales donde están los jueces calificadores 6 mil 166 personas, que cometieron faltas administrativas, no delitos. Tomando en consideración todas las repetidas manifestaciones realizadas por este Poder Legislativo en el sentido de apoyar, en mi encomienda de seguridad pública en el estado y de la procuración expresan de lograr la tranquilidad y seguridad para la ciudadanía colimense les digo que podrían auxiliar de la siguiente manera: como lo han mencionado y basado en una de las atribuciones de mi cargo, como lo es, entonces les pido legislar por ejemplo, en favor de prevención de los delitos cometidos a los menores en los centros penitenciarios, como el fraude, delitos menores, como son el fraude, extorsiones y secuestros. Hay que recordar que Colima, estamos reconocidos a nivel nacional, como el estado que dice el 100 por ciento de la verdad del delito. Aquí nuestros vecinos, van a creer que no hay secuestros, que no hay extorsiones, el que lo quiera creer bueno, yo no, maquillan sus datos y así lo hacen muchos estados. El mismo Secretario Ejecutivo de la Nación le decía bueno, les llamó la atención y nos puso como ejemplo, y aquí se dice la verdad lo que pasa esto hace también que se suba un poquito los índices y nuestros amigos vecinos, los bajan. Entonces legislar a favor de la prevención de los delitos cometidos a los interiores de estos penitenciarios, aquí aseguramos cada rato teléfonos, ustedes podrán decir ¿para qué? bueno es por qué muchas de las extorsiones se hacen al interior de los centros penitenciarios y eso no lo vamos a permitir, el fraude, las extorsiones y secuestros, que sean delitos, introducir un

teléfono solar a los CERESOS, eso es lo que hacen, eso es lo que hacen con los teléfonos fraudes, extorsiones, secuestros virtuales, que a principios de este mes hubo varios. Esta conducta no está prevista en el Código Penal, entonces yo necesito que ustedes me apoyan, apoyen a sus ciudadanos, legislando esto como delito al interior de los penales. Tomando en consideración todo los repetidas manifestaciones realizadas del Poder Legislativo en el sentido de apoyar en mi encomienda la seguridad pública en el estado y la preocupación que expresan de lograr la tranquilidad y seguridad para la ciudadanía colimense, les digo o que podrán auxiliar de la siguiente manera: como lo han mencionado y basado de nuevo de las atribuciones de mi cargo. Al Poder Legislativo yo les pido que revisen en su totalidad Código Penal pues es manual, es un es un manual para el actuar de la policía y el mismo tiene injerencias que imposibilitan el buen funcionamiento, que atropellar a una persona mientras conduce, estando en estado ebriedad, es menos grave que ir, o sea si alguien atropella una persona, en sus cinco sentidos, tiene un castigo pero se iba en estado de ebriedad, es menos grave que ir en sus cinco sentidos. Ayúdenme a legislar.....

DIPUTADA PRESIDENTA ANA KAREN HERNANDEZ ACEVES. Le informo Sr. Secretario que su tiempo se ha terminado. Gracias señor Secretario. Tiene la palabra el Diputado Francisco Javier Rodríguez García, hasta por tres minutos, si es que desea formular alguna réplica.

DIPUTADO FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ GARCÍA. Gracias Diputada Presidenta. Efectivamente lo respaldamos señor Secretario con el tema de la ruleta, que usted menciona, que entran y salen rápido los delincuentes, pero no es un tema local, es un tema federal pero lo haremos a través de nuestros diputados federales y creo que también usted a través del Gobernador y los Diputados Federales se puede hacer los respectivos, pero si compartimos en eso. Crear estos delitos que usted habla dentro de la cárcel, pues hay que analizarlo muy bien, ver si el problema es tan grave pues meterlo como parte de esta política criminal y esperaríamos también del ejecutivo alguna propuesta al respecto, o ver, hasta qué punto puede quedar nada más como una un tema administrativo, pero sin duda alguna sería algo que habrá que analizar. Por otro lado en el trayecto de su comparecencia también me quedaron y a la lectura del informe, algunas, encuentro duplicidad de información, inconsistencias, en datos del cuarto informe de gobierno veamos en equipo táctico usted leyó aquí también se lee en la página 155, del informe, que se invirtieron 26 millones 103 mil pesos para dotar de corporaciones de policía de procuración de justicia, 2 mil 470 uniformes, 200 cascos balísticos, ya lo ha mencionado usted, aquí, una serie de equipamiento, pero también en la página 170, se duplica la información y habla, pero cambia la cifra, es exactamente la misma inversión, pero con 15 millones 835 mil pesos, para el mismo equipo táctico, la inconsistencia es el costo de las mismas cantidades de equipo táctico, tiene una diferencia de 10 millones 268 mil pesos, a

ver si me puede explicar esa inconsistencia que existe en el informe de gobierno. Vehículos en la página 156, como usted también aquí refirió, de dichas inversiones, se adquirieron 48 vehículos para diversas funciones operativas, cuya inversión habla de 29 millones 364 mil pesos, pero en la misma página 170, se vuelve a hacer referencia y dice que se hablan de, se invirtieron de 27 millones 364 mil para la adquisición de 39 vehículos, además en la misma página 170 del texto del informe, dice que se invirtieron 11 millones 400 mil pesos con el objetivo de renovar el parque vehicular de 18 unidades para los municipios de Armería Cómala Coquimatlán Cuauhtémoc, Ixtlahuacán y Minatitlán que cabe destacar, que fueron etiquetados por esta legislatura, y que aún deben uno para cada uno de los municipios grandes, y remata la misma página 170, que estas acciones permitieron incorporar 57 unidades vehiculares a funciones de seguridad pública. Entonces, ¿Dónde están las inconsistencias? por eso el presupuesto no alcanza señor Secretario, en una página los vehículos costaron 611 mil 750 pesos cada uno, en otras 701 mil 641, para los municipios 633 mil 333 y la suma de todas esas unidades no da los 57 que dice el mismo texto del informe, si los sumamos todos daría 86, quizás no es un error de usted, quizás es un error de quién integra el texto del informe, pero al menos creo que sí enviaron para su revisión a usted o a su equipo técnico. Y sí hay inconsistencias serias que nos hacen dudar cuál es la inversión real que está en este tema. En el 2016, otro tema, otra pregunta, en 2016 ustedes se encontraron falta de mantenimiento preventivo en las cárceles, ya lo tocó una compañera diputada, no voy a hablar más de sus datos, se propusieron llegar al quinto lugar nacional, según el diagnóstico nacional de supervisión penitenciaria de la comisión nacional derechos humanos, esa meta no se ha logrado si bien ha tenido un buen avance en 2017, ocupó el lugar 7, con 7.09 de calificación, en el 2018 volvió a retroceder al lugar 13 de calificación 6.6, está a 74 décimas para entrar a la zona roja de calificaciones del sistema penitenciario estatal, según la comisión nacional de derechos humanos, y señala como insuficiencias aspectos que no garantizan la integridad personal del interno como insuficiencia de programas para la prevención, falta de prevención de violaciones derechos humanos, insuficiencia en las vías para remisión de quejas probables, inexistencia de eficiencias condiciones materiales en el área médica, en la cocina, en comedores, en talleres, áreas deportivas, condiciones de ingobernabilidad como la insuficiencia personal, de seguridad, y custodia; deficiencias en el procedimiento para la imposición de las sanciones disciplinarias, presencia de actividades ilícitas, en el reclusorios, más la reinserción social, como la deficiente separación entre procesados y sentenciados, insuficiencia e inexistencia de actividad laborales y capacitación. Este es el texto del Cuarto Informe que la modesta USB que nos hizo llegar el señor gobernador pero que sí se dio a la tarea o el lujo de publicarse en revistas como Dos8 o entregar una revista muy lujosa en casa por casa, pero ahí lo puede usted localizar este informe de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Otra tercera pregunta, si el

tiempo me alcanza, si usted no me dice Diputada Presidenta, el su programa sectorial de seguridad detectaron 2016 que el Instituto de Formación y Capacitación y Profesión Policial, sólo considera la capacitación de los cuerpos policiales y no contempla una formación y profesionalización, provocando con ello, limitada capacitación preparación técnica. Se propusieron en la meta indicador 2.1 cumplir el cien por ciento anual del plan rector de capacitación. Sin embargo encontré en dicha publicidad del Cuarto Informe de Gobierno esa bonita revista que les hacía mención, que apenas el 78% de los policías estatales y municipales fueron certificados, sin embargo, también vuelve a contrarrestar o contrastar la información, porque la página 156 del texto del informe, esa que nos dieron en la USB modesta, que de conformidad a lo establecido dice el texto del informe que es el 100%, de los que cubren con el lineamiento para la emisión de certificado único policial, o la información está descontextualizada, o hay un error en la misma, o nos pudiera aclarar esos datos o es el 78 o es el 100, ¿Se está cumpliendo no se está cumpliendo esa meta del programa subsectorial en materia de seguridad? que nos diga ¿Cuál es el porcentaje real del personal capacitado? por el momento lo dejo para no terminar mi tiempo.

DIPUTADA PRESIDENTA ANA KAREN HERNANDEZ ACEVES. Gracias compañero Diputado. Tiene la palabra el señor Secretario hasta por tres minutos para dar respuesta a la réplica del Diputado Francisco Rodríguez García.

CORONEL ENRIQUE ALBERTO SANMIGUEL SÁNCHEZ. Secretario de Seguridad Pública. Muchas gracias. Diputado Francisco Rodríguez, la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Colima, no informa ante el informe de gobierno el ejercicio de los recursos federales, dicha información compete al Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, no es mí. ¿Cómo se procura el respeto a los derechos humanos de las personas privadas de su libertad en los centros penitenciaros del estado? La Comisión Estatal de Derechos Humanos, instalo buzones de quejas cuyas llaves están al resguardo de dicha Comisión, hace poco tiempo tuvieron una junta, así lo se lo pedí yo al Director General el Maestro Lara, que atendiera al Presidente de Derechos Humanos, las puertas para derechos humanos están abiertas las 24 horas, si llegan sin una solicitud por escrito, no importa, que los atiendan, que les permitan la entrada, hay después me hacen llegar el oficio correspondiente, con esto trató de garantizar completamente, el acceso de derechos humanos para que den fe, que se están respetando a los derechos de las personas privadas de su libertad. Se capacita de manera constante al personal técnico y de seguridad y custodia en temas relacionados al respecto de los derechos humanos, de las personas privadas de la libertad, se diseñan programas específicos para la atención de grupos vulnerables, tales como adultos mayores y atención a mujeres y por este caso, se diseñó el modelo integral de reinserción social, con perspectiva de género. ¿En qué lugar se encuentra sistema penitenciario de acuerdo al diagnóstico nacional de supervisión

penitenciaria de 2018?. Actualmente el sistema penitenciario se posiciona en el lugar número 13, tiene usted razón, y se trabaja en todas las observaciones realizadas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, para mejorar la calidad y eficiencia de nuestro sistema penal. Son dos cosas diferentes, la certificación única policial, la CUP y otra es sólo el tema de capacitación. El porcentaje actual de la certificación única policial, estoy hablando de la Policía Estatal, tenemos el 90% de certificados, tengo 4 reprobados, los otros están pendientes, están en trámite, porque yo no soy el que lo certificó, mandó la documentación a México, y allá es aprobada o no, están en trámite el resto. El porcentaje actual de la cumple 90% se ocupa formación y competencia inicial. Las capacitaciones son a todos los elementos en activo, todos. Hace un gran trabajo al Instituto de Formación Policial, porque no nada más está dando el adiestramiento básico, sino que da cursos de refresco, da diferentes cursos que vienen a facilitar el trabajo de los policías durante el desempeño de su trabajo. No tengo ningún solo policía que no sepa hacer un informe policial homologado, o que no pueda hacer una puesta a disposición, todos, aparte apoyados con los el grupo de abogados que tengo, aparte con todo el apoyo de los ministerios públicos, que no dependen de mí, es la Fiscalía General del Estado. En el informe de gobierno, es el Secretario Ejecutivo quien informa el avance en la Certificación Única Policial, no soy yo, pero con mucho gusto lo estoy compartiendo. La Certificación Única Policial, de la Policía Estatal Acreditada son 689, ese es el número que tiene el Secretario Ejecutivo, pueden checarlo, Policías de Custodia o sea custodios de los penales 219. Con CUP tenemos 618, ya certificados y pendientes de CUP 71, de esos 71 los cuatro no aprobados, que vamos a tener que darles cursos de refresco, para que aprueben y si es el examen de confianza, que no aprobaron, porque es la segunda vez que lo presentan, ya tienen tres años que no lo han hecho, se les dará la baja. El porcentaje con la Policía Acreditada es el 90% y el porcentaje con los custodios es del 86%. La población, la población laborando es de mil 25 personas laborando dentro del penal, de los tres penales, ¿En que elaboran? pues en calzado carpintería, herrería, las mujeres tienen un taller de pelucas oncológicas, si están trabajando, de todo el mundo de PPLS dentro de prisión tenemos mil 432, si tenemos mil 25 que están laborando en los diferentes talleres que se encuentran en las prisiones.

DIPUTADA PRESIDENTA ANA KAREN HERNANDEZ ACEVES. Le agradezco señor Secretario, conforme, perdón. Tiene la palabra el diputado Francisco Javier Rodríguez, hasta por tres minutos a efecto de que cierra su intervención.

DIPUTADO FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ GARCÍA. Gracias Diputada Presidenta. Le pregunté por el tema de la inversión, porque usted hizo referencia aquí en su aclaración, y en su glosa, resulta que para vanagloriar y decir oye estamos invirtiendo en tanto, si usted tiene conocimiento, pero cuando se le hace un cuestionamiento en torno a decir, oiga porque hay cifras contrastantes o que no

cuadran, hay dicen eso le corresponde al C4, pero lo entiendo también, ahí muere. Derechos humanos dice no, no se queja el informe de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de que le cierran las puertas, le leí con claridad lo que encuentra como deficiencias o inexistencia y ese es el planteamiento que yo le realice, no, no me vine a subir a tribuna a decir, sabe que usted no deja entrar los derechos humanos, por supuesto que no, tan entran, que es así, que los está calificando de una manera a la baja en este año que termina. Y finalmente lo quiero dejar a una preocupación señor Secretario que todos, yo creo, como padres de familia lo tenemos, que es el tema de nuestros jóvenes y la violencia, lo que hay de estadísticas hasta el 2014, que pude encontrar, es que los jóvenes en Colima casi el 11% de 12 a 29 años de edad, tienen el consumo de drogas ilegales datos por encima de la media nacional donde están en el 9.7, que está por encima inclusive ese porcentaje con Tijuana, como Mexicali dónde manejan el 9% aproximadamente o Morelia con el 10%, es decir, ciudades en donde el crimen organizado se dice que está peor en Colima, tienen indicadores de consumo de drogas menores que en el Estado. También queremos, no queremos llegar pues a los niveles del vecino estado de Jalisco donde llegan a consumos del 13.7%, si eso sumamos los jóvenes que alguna vez han portado armas, han estado una pandilla violenta, han cometido actos de vandalismo, o bien han tenido problemas con la policía, donde la media nacional es de 12, pero en Manzanillo tenemos 14.6, en Jalisco 15%, mientras que las entidades antes mencionadas, pues también están, que están cooptadas por narcos de igual que el Estado de Colima, están por debajo de la media nacional. Es una preocupación de una política de seguridad pública, que estoy seguro, en un año que vuelva a regresar, nos estará dando alguna información de cómo se puede trabajar y reforzar con nuestros jóvenes. Por lo tanto le agradezco las preguntas que pudo resolver y las que no pues también se las agradezco y les haremos llegar por escrito para que en lo sucesivo, podamos seguir teniendo este diálogo, que viene a fortalecer la seguridad del estado. Es cuánto Diputada Presidenta.

DIPUTADA PRESIDENTA ANA KAREN HERNANDEZ ACEVES. Gracias Diputado. Conforme al procedimiento acordado se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos a la Diputada Lizet Rodríguez Soriano, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

DIPUTADA LIZET RODRÍGUEZ SORIANO. Con el permiso de la Presidenta de esta Honorable Asamblea, de las Diputadas y Diputados de esta 59 Legislatura, del personal del Gobierno del Estado que nos acompaña, así como de los medios de comunicación, señoras y señores, Con el permiso del Secretario Sanmiguel sea usted bienvenido. Con la responsabilidad y obligación que esta representación popular impone, me dirijo a usted para compartir algunas reflexiones respecto a los datos contenidos en el Cuarto Informe rendido por el Gobernador del Estado. La seguridad pública constituye el eje cardinal de nuestro desarrollo, atendido bajo

propósitos y directrices planteados en el tercer eje estratégico del Plan Estatal de Desarrollo, denominado *Colima Seguro*, como ya lo han mencionado algunos otros Diputados, mediante el cual se atiende la demanda social más sentida. La ecuación es muy clara: sin paz y orden social, no puede haber desarrollo, lo que a su vez posterga el bienestar de la población. Está claro que las acciones contra la violencia y la delincuencia tienen sustento en el imperativo de recuperar la confianza de la sociedad, como también el territorio donde los colimenses viven la amenaza de la violencia. Le expresamos al gobernador del estado, licenciado Ignacio Peralta Sánchez, y a la institución que usted representa, nuestro reconocimiento y apoyo permanente en este esfuerzo. Ayer, en esta tribuna realicé un reconocimiento puntual a los resultados que el gobierno ha obtenido en el tema que nos ocupa, tomando como referencia los datos publicados por el INEGI en su Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana. A pesar del resultado encomiable, observamos con preocupación los efectos de una actividad delincencial, a la que no estamos dispuestos acostumbrarnos. Es cierto que Colima, como el país en su conjunto, enfrenta los efectos de un fenómeno criminógeno que lesiona y socava nuestras estructuras institucionales y sociales, que por su diversidad de causas, merece toda nuestra atención y ocupación. En este sentido, las políticas de prevención son esenciales para contrarrestar este mal desde su origen. Desde la desintegración familiar hasta un hacinamiento urbano o habitacional; desde la pérdida de los valores fundamentales, hasta la perversidad del crimen organizado. Oportunamente, desde el inicio de su administración el Licenciado Peralta Sánchez señaló que esos criminales que atentan contra el orden y paz social, que sin escrúpulos envenenan a nuestra juventud, buscarían la manera de socavar a nuestras instituciones, al grado de pretender poner a la sociedad en contra de la autoridad, minando así la confianza de la que es depositaria. Reconocemos que gracias a la determinación y arrojo de nuestros elementos de seguridad, ha sido posible lograr con más de cuatro mil operativos, avances importantes en el aseguramiento de vehículos y armamento en poder de la delincuencia, así como en poner a disposición de la Fiscalía Estatal y General de la República, a más de mil 300 detenidos; además de casi 500 operativos coordinados con nuestras Fuerzas Armadas, en todo el territorio estatal. Señor secretario: Con toda razón la población está exigiendo resultados claros, positivos y pronto. La seguridad pública es una deuda de los tres órdenes de gobierno con los ciudadanos. Los avances alcanzados son puntualmente valorados; celebramos las aprehensiones y los decomisos, pero también pedimos dar continuidad a esta tarea; los colimenses, enérgicamente demandan avances con mayor ritmo y celeridad en el restablecimiento de nuestra paz y seguridad pública, siempre con la observancia irrestricta a los derechos humanos. Para nuestra fracción parlamentaria, el tema de la prevención del delito tiene que ser el mayor objetivo de la estrategia, para lograr que las calles y todo espacio público vuelva a ser ocupado por nuestros hijos y cada ciudadano. La prevención del

delito debe ser la parte fundamental de la estrategia de seguridad pública, a efecto de no solo seguir enfrentando el delito desde la parte punitiva y reactiva, sino del mismo entorno social, mediante un exhaustivo análisis de los factores sociales, comunitarios y situacionales que inciden para la comisión de actos al margen de la ley. En este sentido, ¿Existe algún señor Secretario, programa o programas transversales al respecto? ¿Se trabaja en factores de riesgo y protección? De haberlos ¿Cuáles son y qué resultados han dado? ¿Qué se ha hecho y que se está haciendo ante esta situación recurrente que en ocasiones se presenta con mayor preocupación? ¿Puede, por favor, detallarnos entorno a la prevención del delito, cómo se realiza la coordinación interinstitucional y cuáles han sido sus resultados? Asimismo y en términos del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el gobierno federal ha desplegado la Guardia Nacional para atender en coordinación con estados y municipios, el fenómeno de la inseguridad. Agradeceré nos indique ¿Cuáles son los avances y resultados que tenemos en este esfuerzo coordinado?. Para concluir, reitero la imperiosa necesidad del trabajo conjunto y esfuerzo coordinado. Los tres poderes debemos trabajar urgentemente para garantizar que las leyes en verdad protejan a la población; que el ciudadano tenga plena certeza de que el castigo a los infractores ayude a preservar el estado de derecho, y que al mismo tiempo contribuyan a disuadir la comisión de otros delitos. Señor Secretario, mis compañeras Diputadas Marta Meza, Remedios y Ana Landa, hicieron la misma pregunta y me entregó nuevamente su servidora a hacérsela, la sociedad exige mucho a los gobernantes y a los funcionarios pero quienes hacen el trabajo día a día son los integrantes de las corporaciones policiacas y es importante que no sólo tenga sus ingresos, sino la seguridad social, por supuesto nos importa la atención de su salud, especialmente porque están expuestos a los riesgos de un enfrentamiento o accidente, pero también son importantes sus familias y no basta con la salud, en este caso importa también la seguridad social, por esta razón vuelvo a preguntarle y espero una respuesta ¿Cuál ha sido el impacto en el cambio de la modalidad del IMSS, que se ha dado a los policías bajo su mando? y en su opinión ¿Es adecuado? ¿Es suficiente? y las mujeres policías ¿Siguen contando con el servicio de las guarderías para sus hijos e hijas?. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA ANA KAREN HERNANDEZ ACEVES. Gracias compañera Diputada. Conforme al Procedimiento acordado se le concede nuevamente el uso de la voz al señor Secretario hasta por 10 minutos, a efecto de que amplié su informe o conteste cada una de las interrogantes que le fueron formuladas por la Diputada Lizet Rodríguez.

CORONEL ENRIQUE ALBERTO SANMIGUEL SÁNCHEZ. Secretario de Seguridad Pública. La estrategia de prevención social de la violencia y prevención del delito. La estrategia encaminada al fortalecimiento de las acciones en materia de prevención de delito y prevención social comprende la intervención

comunitaria, mediante la atención de cinco ejes principales violencia familiar, violencia de género, violencia escolar, prevención de adicciones y recuperación de espacios públicos, en zonas con mayor incidencia. En los municipios de Colima, Tecomán, Manzanillo, Villa de Álvarez, Cómala, Cuauhtémoc y Armería, esta intervención se realiza en el marco del programa Cohesión Social, además de la incorporación de proyectos de bienestar e innovación cultural, y del programa Vecino Vigilante. La proximidad social, la cual consiste en recorridos en las colonias con mayor incidencia delictiva, esto ya lo realizamos aquí en Colima y ya está en algunas colonias de Villa, en dónde van personal de la policía, van personal de prevención social y tocamos puertas de viviendas y de comercios, los presentamos con ellos, y así obtenemos de primera mano, ¿Qué necesidades tiene? tanto de seguridad ¿Cuál es su percepción? ¿Qué otras necesidades tienen? porque a veces lo que más les aqueja es porque ya tiene dos semanas que no pasan la basura, es un ejemplo, o que cuando sopla viento hace cortocircuitos, los cables rosan un árbol y no va la Comisión la Electricidad, o que hay una fuga de agua potable, etcétera. Hay muchas necesidades, nosotros hacemos oficios y los mandamos a las áreas correspondientes, ya sea con los Secretarios o Directores correspondientes, ya sean estatales o municipales. ¿Por qué en las áreas de análisis e inteligencia llevan a cabo en la integración de futuras actuaciones jurídicas? se logra reducir la incidencia delictiva, aumentar la percepción de seguridad, y la participación ciudadana en esta materia. En las colonias Nuevo Milenio en el municipio de Colima y la Reserva en el municipio de Villa de Álvarez, empezamos el mes pasado, es en donde más robaban casas y carros, y se vio una reducción ostensible en los cuatro robos patrimoniales, porque eran las colonias de mayor incidencia, optamos por ya no nada más fueran patrullajes en vehículos, si no bajarnos a ver, a platicar con las personas ¿Cuál era la problemática? y como resultados tuvimos la reducción. Este mes empezamos con la colonia centro, aquí en Colima, otras tres colonias y una en Villa, vamos a continuar con esto donde miren la delincuencia y vamos a ir, necesitamos hacerles sentir a la población que cuenta con su policía y no es un trabajo a la policía estatal nada más, porque participa todo el mundo, municipales, estatales, ejército, la marina, todas las fuerzas, ya sea de índole federal, estatal o municipal participan. Es cierto sin paz y orden social no hay desarrollo Diputada Lizet, la sociedad nos exige a los policías cumplir y dar resultados, hace rato me preguntaron ¿Por qué no hay esa sensación? ¿Por qué no hay resultados? ya se los dije, y lo vuelvo a repetir, mientras yo siga asegurando delincuentes, vamos a poner robo de casas, y ese sistema penal lo siga dejando salir, y saliendo inmediatamente vuelven a robar, esa sensación, esa apreciación de la ciudadanía, nunca se va a dar, por eso es la segunda vez que yo les pido, ayúdenos yo voy a hacer lo que corresponde, este tema yo lo platicué en México y tengo entendido que ya están trabajando al respecto. La modalidad del IMSS; todos los policías, hace rato también lo comenté, continúan con la atención médica, las mujeres

policías siguen contando con esa atención médica, en guarderías, tengo entendido que el estado sigue, ya no de la federación, retiraron el dinero, tienen guarderías, se sigue apoyando. Si me equivoco corríjanme. Es necesario que, esté, venir aquí el Congreso, todas estas dudas se aclaran y se demuestre si alguna pregunta deje sin informar, con mucho gusto se las contestó por escrito, el día que quiera que venga yo a platicar, vengo con mucho gusto, el tema de seguridad que usted desee o de prevención social estoy a sus órdenes.

DIPUTADO PRESIDENTE. GUILLERMO TOSCANO REYES. Gracias señor Secretario. Tiene la palabra la compañera diputada Lizet Rodríguez Soriano hasta por tres minutos, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

DIPUTADA LIZET RODRÍGUEZ SORIANO. Secretario, agradezco las respuestas a algunos de mis planteamientos y con mucho gusto le hare llegar por escrito las demás. Señor Secretario, en esta segunda intervención que si me permite me gustaría destacar el dato que se revela el interés prioritario que el gobernador asigna al reto de la seguridad, de que ha aumentado significativamente el presupuesto y el número de plazas para el personal operativo en la corporación bajo su mando. Usted hace un momento dijo que no, pero el secretario de Administración en el Ecos de la Costa, hace unas semanas dijo que había y con ese dato prefiero quedarme, por la seguridad de todos los colimenses, contrasta por cierto con lo que podrían presumir la mayoría de los ayuntamientos, al respecto quisiera que nos orientará con su perspectiva desde la Secretaría a su cargo ¿Cómo vive la rotación de personal, la necesidad de otorgar capacitación previa, antes de detenerlos en servicio y los efectos del proceso de control de confianza? ¿Percibe como suficiente el estado de fuerza de que ahora dispone? y al caso contrario ¿Qué hacer para mejorar esa circunstancia? y finalmente como asume su responsabilidad en relación con el municipio capital, dado que el ayuntamiento ha decidido asumir la responsabilidad de la seguridad en esta ciudad. Ya no hay énfasis en el patrullaje y labores preventivas en Colima municipio, sino en Colima como estado, con sus días municipios ¿Cómo explicamos los recientes homicidios violentos en calles céntricas de nuestra ciudad? ¿El ataque a las mujeres adultas mayores del barrio en el Refugio? y ha fracasado también el ayuntamiento en proveer de prevención a los habitantes de la capital? porque vinculado a la seguridad está lo tenemos claro, que el alumbrado público funcione siempre, y con calidad que los lotes baldíos no estén llenos de maleza, para el ocultamiento de maleantes, etcétera, y por supuesto que las policías lleven a cabo patrullajes constantes, que inhiban el accionar de los delincuentes, lo que queremos es que no nos roben en nuestras casas, que no atente con nuestra integridad y nuestra seguridad de nuestras familias, con nuestro patrimonio, porque cada vez que eso ocurre, señor Secretario, tenemos la sensación todos los ciudadanos, de sentirnos impotentes, nos sentimos que nos están fallando por la inseguridad y que está fracasando. Más allá del orden del

gobierno municipal, estatal o federal, cada vez que ocurre un delito, es una falla de quienes nos gobiernan, y aquí no importan los niveles de gobierno, aquí lo que importamos somos los ciudadanos.

DIPUTADO PRESIDENTE. GUILLERMO TOSCANO REYES. Muchas gracias compañera Diputada. Se le concede la palabra ciudadano Secretario por tres minutos para dar respuesta a la réplica de la Diputada Lizet Rodríguez Soriano.

CORONEL ENRIQUE ALBERTO SANMIGUEL SÁNCHEZ. Secretario de Seguridad Pública. La Ley del Sistema de Seguridad Pública marca que deben tomar el curso de formación inicial, para policías preventivos aspirantes, una vez que aprueban los exámenes de confianza del C3, yo no lo puedo dar de alta, si no está previamente autorizado, porque ya comprobó, que si aprobó sus exámenes, el segundo paso que cause alta, tercer paso, que se adiestre, cuarto paso, darle seguimiento a todas sus labores, ver si hay efectividad, y lo estamos reentrenando estamos alimentando con más si, capacitaciones, que le facilitan a los policías realizar su trabajo en las calles. El Control de Confianza es una exigencia, no lo más que viene en la ley, si no es una exigencia de la ciudadanía para que haya policías confiables, no debo de tener, en mi corporación una persona no aprobada, se están dando de baja, tiene todos sus derechos, se respeta, se les da de baja conforme a derecho, conforme a la ley del trabajo, para no agredirlos. Mi responsabilidad es Colima. Si yo quitara a los policías estatales de Colima, se sube el crimen, están iniciando los policías municipales apenas hacer sentir, pero no están al 100%, todavía no, no he visto que recluten no he visto que aumenten su presencia en el Instituto de Capacitación, entonces no se ve, todavía falta que acudan a todas las llamadas de emergencia, más cuando hay disparos, más cuando hay violencia. Yo le preguntaría a la sociedad ¿Cómo ven aquí en Colima la participación de la policía estatal en los diferentes eventos delictivos? y ¿Si va o no va la policía municipal?, no crean en lo que yo pudiera decir que lo diga la ciudadanía. Que hicimos a principios de año, fin de año, cuando mataron de las manera más cobarde, a señoras, a adultos mayores, si, aquí en el centro de Colima, bueno, primer acto, mandé a mis policías a pie, a que fueran a tocar casa por casa para saber dónde estaban ubicados los adultos mayores, hicimos un censo. Segundo, todos los días va mi policía y policía de proximidad a ver cómo está, si tienen algún pendiente, si tienen algo en lo que podamos apoyarlos, estoy hablando de policía estatal, yo les puedo dar, a acompañar a mis policías en un recorrido y ustedes pregunten a esos ciudadanos, ciudadanas, ¿Quién es el que los atiende? ¿Quién es el que está viendo su problemática? la Policía Estatal definitivamente. Se trabajó y se sigue de manera permanente el acercamiento y la proximidad social, en el Barrio del Refugio donde hemos tenido óptimos resultados, también en barrios colindantes como la Salud y el Rastrillo y se le da a punto a la atención integral, psicológica jurídica y no bajare la guardia a favor de los adultos mayores.

DIPUTADA PRESIDENTA ANA KAREN HERNANDEZ ACEVES. Le agradezco señor Secretario. Se concede la palabra a la Diputada Lizet Rodríguez Soriano hasta por tres minutos a efecto de que cierre su intervención.

DIPUTADA LIZET RODRÍGUEZ SORIANO. Muchas gracias Presidenta. Fíjese que concuerdo con usted señor Secretario, creo que es importante también que le preguntemos a la sociedad ¿Cómo se sienten seguros con la policía municipal? y creo que desde esta tribuna un llamado también a los 10 presidentes municipales, para que trabajen en un tema tan importante que es de los tres niveles de gobierno, necesitamos que también ellos estén al pendiente de cada uno de nosotros, necesitamos que ellos asuman sus responsabilidades, necesitamos que ellos se coordinen, porque solamente así, es como va a funcionar la seguridad y es solamente así, es como nosotros los ciudadanos, nos vamos a sentir protegidos. No por último, no porque sea lo último pero, no sea lo menos importante. Hay un tema que es preocupante también que nos está brindando el debido al servicio de justicia a los menores infractores, mientras echan la bolita vamos a otros, o dependencias a otras dependencias, el caso es que las detenciones en Manzanillo y Tecomán por lo menos terminan con una libertad, que no sólo es irregular, sino es dañina para los menores y para nosotros la sociedad, discutir si es causa de la falta de agencias especializadas del Ministerio Público, en aquellas partidas judiciales, o es consecuencia de que los gobiernos municipales no proveen el traslado hasta las agencias especializadas en Villa de Álvarez es seguir sin resolver el problema. Por ello el Secretario le preguntó ¿por qué la Subsecretaría de Prevención a su cargo no ha atendido con la debida atingencia este grave problema del adolescente infractor? ¿Por qué en este rubro no se reflejan acciones coordinadas entre las instancias involucradas?. Ahí también un llamado al Fiscal porque es un tema que él tiene que poner el debida observancia para poder coadyuvar con los trabajos con usted, la seguridad y usted lo sabe bien, es un tema en el que ninguno de sus partes se puede disociar, todas y cada una debe ser atendida en su dimensión y bajo los mecanismos necesarios y suficientes. Le pregunto ¿podemos establecer una fecha para garantizar la implementación de procedimientos adecuados para la atención de menores infractores?. Por sus respuestas muchísimas gracias, por su atención también. Gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA ANA KAREN HERNANDEZ ACEVES. Gracias compañera Diputada. En observancia del procedimiento determinado por esta Soberanía, continuamos con el orden del día, por lo que se le concede el uso de la voz al Diputado Vladimir Parra Barragán, Coordinador del grupo parlamentario de MORENA.

DIPUTADO VLADIMIR PARRA BARRAGÁN. Con su permiso Presidenta, Secretario de Seguridad Pública, Coronel Enrique Alberto Sanmiguel Sánchez,

medios de comunicación, público en general. Es un hecho muy preocupante que conforme los datos publicados por el INEGI, en Colima, la percepción de la ciudadanía respecto a la inseguridad haya crecido exponencialmente; ya que en el año 2016 en que se asumió la gubernatura, el índice de percepción de inseguridad era de 56.5%, y al mes de abril de 2019 es de 77.8%. Por lo que se refiere a la incidencia delictiva en Colima, los datos publicados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, señalan que por lo que se refiere a presuntos delitos por cada 100 mil habitantes, con corte a septiembre de 2019, Colima cerró a la cabeza con 268.1 casos cuando la media nacional es de 131.8 por cada 100 mil habitantes, es decir, se encuentra al doble de la media nacional señor Secretario. Respecto a homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes, con corte a septiembre de 2019, Colima también cerró a la cabeza con 8.7 casos cuando la media nacional es de 2.2, es decir, tres veces más que el promedio nacional, cifras totalmente alarmantes. Dicha información es solo de septiembre de 2019, en el que se tienen registrados 67 homicidios dolosos. En este orden de ideas, hasta el mes de septiembre de este año, se han registrado un total de 557 homicidios dolosos, teniendo un aumento considerable respecto del año pasado, puesto que en el mismo periodo se había registrado 518. Por otra parte, de enero a mayo de 2019, Colima cerró entre otros delitos relevantes, con 10 secuestros y 173 delitos contra la libertad y la seguridad sexual de los cuales 51 fueron violaciones, además 3,144 robos, 23 extorsiones, y 813 de narcomenudeo, entre otros. El gobierno del estado establece en sus metas para el 2021 que reducirán en 10% la incidencia delictiva en los fueros federal y local; así como reducirán la incidencia de homicidios dolosos. ¿Cómo van en ese propósito? Lo anterior nos obliga a preguntarnos, si realmente se tiene claridad y certeza en alguna estrategia real y efectiva para disminuir la incidencia delictiva en nuestra entidad y elevar los niveles de seguridad como se prometió en campaña por el Gobernador. Necesitamos saber si realmente el presupuesto aprobado para seguridad se ha aplicado y si se ha aplicado en lo que realmente es importante; y para lo cual fue solicitado y aprobado y dentro de los presupuestos. Le pregunto a Usted Secretario: ¿Qué ha hecho el Gobierno del Estado y que ha hecho la Secretaria de Seguridad a su cargo para corresponder de manera coordinada y acertada a los esfuerzos del gobierno federal? ¿Qué iniciativas y acciones propias han llevado a cabo el Gobierno del Estado y la Secretaria de Seguridad bajo su mando para atender la creciente e insostenible inseguridad en que vive el Estado? Estamos claros que la Seguridad Pública es una tarea de todos los días, que requiere de estrategias y constancia, pero: ¿En qué momento la dependencia a su cargo hará efectiva la promesa de campaña de vivir seguros y felices? El propio Plan Estatal de Desarrollo de la presente administración, reconoce en su diagnóstico que: Primero.- La violencia y la delincuencia son los principales problemas de gobernabilidad en Colima. Segundo.- Que la fuerza policial es menor a 300 policías por cada 100 mil habitantes como recomienda la ONU. En

2015 eran 1,686 policías, de los cuales eran 561 estatales y 130 acreditables, y 995 efectivos municipales. Por tanto, según estos datos Colima tendría un déficit de 448 elementos. Además, dicho Plan Estatal, reconoce que en la percepción ciudadana, los problemas públicos en Colima son la seguridad, la impunidad, la corrupción, el narcotráfico y la justicia. Son temas que evidentemente están ahí, y que la ciudadanía piden se atiendan puntualmente. Ante todo ello, el gobierno federal encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, desde un inicio tuvo muy claro que la mejor solución era atender las causas de raíz, y está haciendo lo conducente para mejorar las condiciones de la ciudadanía: Ya hay un aumento considerable e histórico del salario mínimo; el problema del desabasto de medicamentos se está atendiendo; la apertura de nuevas universidades y el cambio de visión para que ahora la educación tenga como centro a las y los alumnos, con una verdadera reforma educativa; el apoyo a las comunidades campesinas con el programa sembrando vida; los programas sociales implementados por el gobierno federal, que indudablemente son un esfuerzo gigantesco para mejorar las condiciones de vida de la población, dado que en programas sociales se invierten en Colima desde el Gobierno de México más de 251 millones de pesos por bimestre, cuando antes era apenas de poco más de 43 millones de pesos, 400% más. El presidente Andrés Manuel López Obrador se ha aumentado los recursos del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad FORTASEG, en un 55% más a lo otorgado en 2018, sin embargo no se ven los resultados. Así también, la nueva visión de combate a las adicciones de este nuevo gobierno federal, en contra de la criminalización de la población y de la estigmatización de los adictos, la visibilización de los jóvenes que se habían dejado en el olvido, nos obliga a replantear la estrategia que se sigue desde el gobierno estatal, a coordinarse para darle mayor efectividad. ¿Cuáles han sido las medidas y los resultados hasta el momento de todos los programas contra las adicciones en el estado? En esa materia, ¿Qué ha hecho la Secretaria de Seguridad Pública para coordinarse con el gobierno del estado y empatar esa estrategia de atacar las causas, la raíz de la inseguridad y de violencia? ¿Acaso se sigue la misma línea o se está siguiendo con el modelo neoliberal en materia de seguridad que ha demostrado no funcionar? Según la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima señor Secretario, en su artículo 35 establece que le corresponde a la Secretaria de Seguridad, salvaguardar la integridad y el patrimonio de las personas, prevenir la comisión de delitos del fuero común, así como preservar la libertad, el orden y la tranquilidad y la paz pública, por eso pedimos, que le dé más énfasis al tema de la prevención y que también está en sus manos. Podemos también mencionar todas las herramientas que desde el gobierno federal se han implementado para atender el tema de la inseguridad, como la creación de la Guardia Nacional, la reforma en materia de extinción de dominio que debilitará al crimen al enajenarle sus bienes obtenidos de manera ilícita, así como la inteligencia financiera que se está desarrollando e

implementando para combatir de raíz de la delincuencia organizada; la prisión preventiva que servirá para llevar a cabo procesos más completos de impartición de justicia en delitos de gravedad como los es por ejemplo: robo a casa habitación, la corrupción, violación, feminicidios, la desaparición forzada y delitos contra la Ley de Armas de Fuego, entre otros, es decir si ha habido herramientas señor Secretario que se han implementado para combatir la seguridad, la inseguridad. En ese sentido, ¿Cómo ha sido la coordinación entre la dependencia que usted encabeza y el gobierno federal para que nuestro estado trabaje de manera conjunta en estos términos? Respecto al presupuesto estatal se le asignaron 588 millones de pesos a su Secretaría, es decir, la cifra incrementó en comparación del año anterior en 27 millones de pesos. En materia laboral y de dignidad y de derechos humanos nos preocupa que a las y los policías estatales, que son quienes se enfrentan diariamente a los delincuentes, sean quienes más son invisibilizados, y a quienes más se les cometen atropellos, tales como privarlos de una seguridad social efectiva, de una remuneración adecuada y proporcional a sus atribuciones y riesgos, carencia de equipamiento idóneo, de capacitación, con horarios inhumanos en los que trabajan 24 por 24 de descanso, y que en ocasiones por insuficiencia de elementos se tienen que prolongar sus horarios de labores por más horas aún. En el mes de agosto de 2019, se publicó una nota en el semanario Proceso, en la que policías estatales señalaron que se encuentran entre el desconcierto y la zozobra, ya que carecen de las herramientas necesarias para cumplir su trabajo, aunado a un vergonzoso salario que se les paga por ofrendar sus vidas por la sociedad. También se publicó una nota en el mes de mayo de 2019, en la que elementos de la Policía Estatal de Colima, manifestaban su inconformidad, debido a que desde del 29 de abril fueron cambiados del régimen obligatorio del Seguro Social, con lo que perdieron derechos con los que ya contaban con otra la modalidad. ¿Cómo se les puede hacer esto a quienes a diario arriesgan su vida para desempeñar una labor tan importante, y que además lo hacen en condiciones bastante limitadas? Tenemos conocimiento de incidencias cometidas contra policías y que por temor a represalias, no denuncian o no alzan la voz para que se les deje de amedrentar y exigir más allá de sus capacidades humanas. Se les debe mejorar las condiciones de trabajo a las y los policías y para eso, primero debemos conocer el aspecto presupuestal, es importante que transparente todo el gasto público en materia de seguridad y de manera muy particular, la nómina señor Secretario. ¿Cómo es que se destinen tantos recursos públicos a la nómina de la policía, si sólo son 800 en todo el Estado, y máxime si sus sueldos son tan bajos? ¿Cómo es posible, que el 50% de los recursos destinados a nómina sean para personal administrativo y de oficina, si la intención que requiere la población es que estén en la calle? Además, este Congreso asignó 14 millones de pesos para la adquisición de 22 patrullas para los municipios del estado, ¿por qué tardaron más de 8 meses en entregarlas, no es un asunto urgente el tema de seguridad? Estos cuestionamientos deberán ser

atendidos en esta comparecencia, además de que serán revisados en el Informe del Resultado de la cuenta pública del ejercicio 2018. La ciudadanía está molesta e inconforme con los resultados en Seguridad en Colima; recordemos que un lema de campaña del actual Gobernador fue que las y los colimenses viviríamos seguros, lo que en estos cuatro años solo se ha comprobado que fue un slogan de campaña inclusive, en una muestra de poca civilidad y falta de respeto a los colimenses, el Gobernador ha señalado en más de una ocasión que si bien ese fue su lema de campaña, lo fue de la primera, la cual se anuló y que la segunda fue otra; razón por la que pareciera que dicha promesa que hizo a los colimenses no valió y por lo tanto no tiene el menor empeño en cumplirla. Eso es una burla para las y los colimenses. “Sabemos que usted asumió el cargo en julio de 2018”; sin embargo, la responsabilidad y naturaleza del cargo que desempeña exige resultados palpables, medibles, y no solo de percepción; por ello, solicitamos nos exponga el motivo por el cual a la fecha después de más de un año de que asumió el cargo, no han podido cristalizarse resultados favorables tendientes a disminuir y erradicar los altos índices de violencia en nuestro estado y continúe como puntero en las estadísticas de violencia en el país. Entendemos que por seguridad, no podría exponer en forma detallada como se quisiera la estrategia que se tiene para combatir la delincuencia; sin embargo exigimos que se evalúe en forma permanente y sistemática la estrategia elegida y de no resultar favorable como se percibe por la mayoría de los colimenses, se proceda de inmediato a cambiar de ruta para que realmente se pueda avanzar en recuperar la seguridad y tranquilidad en nuestro estado, porque de lo contrario, la Secretaría de Seguridad Pública del estado, sólo se dedicará a contar homicidios, robos y todo tipo de delitos que lesionan gravemente la integridad de la población colimense. Por lo anterior Secretario, es importante que nos explique, ¿qué se ha hecho de manera efectiva y cuáles son los avances en materia de prevención del delito?, porque cabe decirlo, las cifras oficiales sólo muestran retrocesos. ¿De qué manera se puede medir la capacidad de respuesta de la institución a su cargo en cuanto a la prevención del delito, y también en cuanto a la atención de los mismos en el ámbito de su competencia? Esta pregunta obedece a que la policía estatal o municipal es el primer contacto con la ciudadanía cuando se reporta la comisión de un delito. En el mismo sentido, en el año que se informa, ¿Cuántas personas fueron detenidas por la institución a su cargo?, y de esas detenciones, ¿Cuántas culminaron con una vinculación a proceso?

DIPUTADA PRESIDENTA ANA KAREN HERNÁNDEZ ACEVES. Diputado le solicito termine su intervención por favor.

DIPUTADO VLADIMIR PARRA BARRAGÁN. Pido tomar un tiempo de mi replica. Porque finalmente si las detenciones no concluyen con procesos judicializados y vinculados a procesos y según el tipo penal, con prisión preventiva oficiosa, esas mismas personas quedarán en condiciones de volver a delinquir, como ocurre en

muchos de los casos. Por otra parte, hace unos meses ocurrió un hecho muy lamentable, en el que un menor de edad fue lesionado por elementos adscritos a la policía estatal, teniendo como resultado que el citado menor perdiera movimiento en su cuerpo. Lo anterior ocurrió porque el vehículo en el que se transportaba el agredido fue objeto de una persecución policiaca, sin embargo, la patrulla de la corporación no se encontraba pintada en la forma habitual, sino que parecía un vehículo particular, por lo cual, ante el riesgo que sintieron los menores de que se tratara de alguna circunstancia delictiva optaron por no detener la marcha de su vehículo y ante tal negativa, indebidamente los policías decidieron dispararle a los tripulantes, con el resultado tan doloroso ya conocido. Por ello le pregunto Secretario. ¿Existe un protocolo que debe seguirse por las autoridades policiales ante este tipo de circunstancias que se presentan en las persecuciones? ¿Y de ser así, se vigila su cumplimiento o se sanciona su inobservancia? ¿Cuántos nuevos policías estatales se tienen a la fecha en Colima? ¿Que se ha hecho para que la violencia y la delincuencia dejen de ser los principales problemas de gobernabilidad en Colima? En relación con su presupuesto, qué mejorías podría haber en el manejo de este, ¿Qué cambios en el presupuesto se propusieron en su secretaría para mejorar y atender, no sólo con la nueva visión que nos exigen los retos actuales y la ciudadanía, sino para dar resultados positivos a los colimenses? Esperamos sus respuestas concretas a estos cuestionamientos además de solicitárselo por escrito. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA ANA KAREN HERNANDEZ ACEVES. Gracias compañero Diputado. Conforme el procedimiento acordado se le concede nuevamente el uso de la palabra al ciudadano Secretario hasta por 10 minutos, a efecto de que conteste de manera puntual, cada una de las interrogantes que le fueron formuladas por el Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA.

CORONEL ENRIQUE ALBERTO SANMIGUEL SÁNCHEZ. Secretario de Seguridad Pública. Con su permiso señora Presidenta. En contestación. Primero.- Yo jamás he amedrentado a nadie. Eso es una falacia, no sé de dónde sacó la información, más bien si sé, son gente que Meneses, Tadeo, Torrejón, y demás los guía, sí, y son policías que reprobaron los exámenes de confianza, usted les quiere creer, adelante. Aquí nadie amedrenta, yo no estoy por encima de la ley, no puedo ser el responsable de aplicar la ley, me la tengo que aplicar a mí mismo primero antes de exigir a los demás. Prevención y atención de adicciones. La administración Pública Estatal ha incrementado sus acciones la prevención, atención y reinserción de jóvenes con problemas de salud respecto a las adicciones, en este sentido se ha ejecutado las siguientes acciones: intervenciones comunitarias en las colonias que presentan mayor número de factores de riesgo, a fin de identificar y detectar casos para su atención. Dos.- ampliación de los esquemas de atención de adicciones a través de la vinculación de tratamientos ambulatorios, para su atención en la CAPA, Centros de Atención

Primaria de Adicciones, mientras la Secretaria de Salud a través del Consejo Estatal de Contra las Adicciones; vinculación con los centros de rehabilitación para fortalecer capacidades de empleo y autoempleo en jóvenes que están concluyendo su etapa de desintoxicación. Reinserción social, en coordinación con el Centro Estatal de los Jóvenes que salen de las clínicas de adicciones, alcance, en el marco de la PRONADEM, se integraron 80 talleres, para la prevención así como la vinculación a tratamientos ambulatorios de 50 jóvenes de Tecomán y 30 de Manzanillo; población atendida 2 mil 370 personas, jóvenes capacitados para el empleo 250; jóvenes vinculados al tratamientos ambulatorios 80; jóvenes vinculados a laboralmente como parte de la reinserción social 45; jóvenes en seguimiento mediante actividades culturales y deportivas 130. Los recursos FORTASEG, no es un recurso que ejerce el estado, la Secretario de Seguridad Pública, son los municipios. Estrategia, la coordinación es importante para llegar a metas de corto plazo, pero para llegar a los medianos y largos plazos es se sigue trabajando con la selección de nuevos candidatos a la policía, la capacitación, su trámite de licencia colectiva para portarlas entre otros, se monitorean constantemente la incidencia delictiva y se evalúan los resultados de los policías operativos. Se refuerza el área de prevención con programas que han sido efectivos y que ayudan a tener una mejora en las colonias. Sabemos que es un trabajo delicado pero estamos confiados en que pronto tendremos mayores resultados. Todos los días, se suman esfuerzos para llegar al número óptimo de elementos que puedan darle respuesta a las exigencias del estado, debemos recordar que la policía estatal no solo se dedica a patrullaje sino también hace custodia de edificios asegurados, de personas, tengo por órdenes de jueces y de ministerios públicos, que darle escolta algunos personajes que nada tienen que ver con la seguridad. Esto, ir a la de las diligencias, ir a darle seguridad a los donde se realizan los jueces su trabajo, tanto federales como estatales, merman la cantidad de policías que tenemos. En un solo día las exigencias de los jueces pueden de llegar hasta 50 elementos y 6 patrullas, en un solo día, no quiere decir que sea diario desde luego, Estrategias preventivas tienen la Secretario de Seguridad Pública en relación a la violencia que vive en nuestro estado. Por parte del área operativa se cuenta con recorridos preventivos estratégicos, así como la atención oportuna e inmediata al llamado al 911, posterior a la atención en nuestras áreas de trabajo social y psicología de la Policía Estatal Acreditada. En materia de prevención la Subsecretaría de Participación Ciudadana cuenta con la atención primaria preventiva, a través de talleres, pláticas, foros, ferias y capacitaciones comunitarias y programas calles limpias, libres y seguras ante la recuperación de espacios públicos en coordinación con las instituciones encargadas de la atención y seguimiento de las personas víctimas de violencia, en sus diferentes modalidades y generadores de la misma. En días anteriores se llevó a cabo la reunión con el Centro de Justicia para la Mujer, el Instituto Colimense de la Mujer CEEPAVI, DIF Estatal, Fiscalía General del Estado,

PRONAA y SIPINNA para la actualización de los diagnósticos de violencia en el estado, sumados a esto los mapas de calor y gráficos estadísticos de la Secretaría de Seguridad Pública. Se coadyuvará para las estrategias coordinadas para disminuir los índices delictivos en los diferentes sectores e intervenir, así como la revisión del impacto de los programas de proximidad social, con perspectiva de género ya aplicados en lo que va del año contando con los indicadores con resultados cualitativos. La estrategia la estrategia de la Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito hasta el día 15 de octubre del actual. El programa de escuelas seguras fueron 257 planteles visitados, si, atendiéndose a 34 mil 90 alumnos, maestros y padres de familia, programas de participación ciudadana 64 actividades comunitarias, si, siendo aprovechados por 9 mil 594 asistentes, el programa de vecino vigilante, que ahí si necesitamos un empujón bueno en materia de difusión, se realizaron 346 practicas comunitarias, 37 aperturas de comités asistiendo 4 mil 173 para vecinos participando activamente. El programa de prevención de las organizaciones no gubernamentales, se atendieron a 32 centros religiosos visitados, 64 instituciones no gubernamentales, con una asistencia de 3 mil 788 personas. El programa foros y ferias de prevención del servicio, se asistió a 79 ferias y 33 foros, así como 10 campañas, con una asistencia de 37 mil 85 personas, el programa empresa segura, 66 capacitaciones empleados, 166 empresas visitadas, 4 reuniones con ANTAD y beneficiando a 2 mil 382 trabajadores. De dignificación policial, las empresas han entregado 470 vales en apoyo a los policías entregados en ceremonias mensuales, se les premia y se les distingue a los policías que se distinguen por su trabajo. Atención Ciudadano. Se han recibido 207 solicitudes y se han realizado 287 gestiones, en apoyo, proximidad social y se han realizado 345 recorridos, entregando 14 mil 290 volantes con información; se ha visitado mil 233 negocios, 8 mil 131 casas visitadas, recabando 165 cédulas que "quiero escucharte", las cuales se han dado junto a la atención y seguimiento, los resultados se miden por los mapas de calor y los diagnósticos realizadas por las instituciones especializadas en el tema, como CEEPAVI, DIF Estatal, Instituto Colimense de la Mujer, Fiscalía y la Policía Federal, que trabajamos todos nosotros en coordinación con los programas permanentes. En homicidio doloso en él 2019, tenemos 595, que en el 2018 en las mismas fechas serán 720, ciento y tanto de disminución en el 2017 eran 817, si vamos bajando, no es la percepción de la ciudadanía, tenemos que trabajar en eso, pero si vamos bajando. Estamos haciendo nuestro trabajo. El día 21 de octubre quinientos noventa y cinco homicidios dolosos, 18 no vinculados a asociaciones delictuosas, en cuanto a homicidios de mujeres 72 casos, van hasta el 21 de octubre sólo 6 fueron tipificados como feminicidios, 66 son como homicidios dolosos.

DIPUTADA PRESIDENTA ANA KAREN HERNANDEZ ACEVES. Le agradezco señor secretario. Tiene la palabra el Diputado Vladimir Parra Barragán hasta por tres minutos a efecto de que termine su intervención.

DIPUTADO VLADIMIR PARRA BARRAGÁN. Señor Secretario escuchamos otra vez, de nueva cuenta, pues números vacíos qué no vemos resultados, creo que la ciudadanía lo que quiere es que haya más policías, que estén mejor pagados, que estén mejor capacitados, que se respeten los derechos humanos, que se haga una labor de prevención, que si se presupuestan patrullas no tarden ocho meses en entregarlas, yo creo que es algo de sentido común, no es que la ciudadanía está equivocada, no es que la percepción esté equivocada del pueblo de Colima, es que no se ha avanzado concretamente. Se tiene también el mismo modelo, a decir, bueno es que es un sistema garantista pero para los delincuentes y es el único pretexto que nos ha dado aquí, usted, cuando sabemos que de fondo hay más temas, no, no podemos seguir enfrentando así la violencia en Colima, tenemos que cambiar esta visión, sabemos que no todo es culpa de usted, sabemos que también esto viene de muchos años anteriores, tiene algo que ver con la política que se dio, de cerrar la frontera norte, de llenar de droga las principales ciudades del país, no, de permitir que entrara en armas en nuestro territorio, con los operativos “Rápido y Furioso”, pero también tenemos que actuar, localmente y creo que el gobierno federal lo ha hecho, lo ha hecho y se está combatiendo de una manera deficiente con inteligencia financiera al crimen organizado, desde la raíz; lo ha hecho porque está formando un organismo como la Guardia Nacional que sea capaz de poder coordinar las tareas de seguridad; se ha hecho haciendo esta reforma de la prisión preventiva, para poder combatir estos delitos de manera más efectiva. Pero queremos que haya una correspondencia a nivel estatal, de estos esfuerzos y una coordinación y que en serio, no nomás sería que se apoya la propuesta del Presidente, sino que de veras se entienda y se implemente. Sobre el tema de los policías no, no fueron estos personajes los que se acercaron, fueron cuatro Diputadas de aquí, de este Congreso que fueron a hacer una visita al CERESO y que hubo denuncias, si, y hubo gente que denunció irregularidades, no fueron esos personajes entonces, ahí sí le digo que está equivocado. Por último le pregunto, si lo presupuestado y calendarizado se le ha entregado en tiempo y forma o a la fecha de adeudan alguna ministración que le impida llevar a cabo en forma óptima su función en la Secretario de Seguridad Pública. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA ANA KAREN HERNANDEZ ACEVES. Muchas gracias compañero Diputado. Ahora en mi calidad de Presidenta de la Mesa Directiva de esta Honorable Congreso del Estado, haré uso de la voz desde mi lugar. Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes, saludó respetuosamente al señor Secretario de Seguridad Pública de nuestro Estado Coronel Enrique Alberto Sanmiguel Sánchez, asimismo saludó con aprecio a mis compañeras y

compañeros legisladores de esta Quincuagésima Novena Legislatura, me es grato saludar a los funcionarios y funcionarias aquí presentes, a los medios de comunicación y a la ciudadanía en general.

Ha sido un ejercicio republicano muy benéfico para nuestra entidad, sin embargo, no debemos perder de vista que Colima, atraviesa por uno de los peores momentos en el tema de Seguridad Pública; a diario escuchamos, vemos y leemos noticias de alto impacto, relativas a delitos y no solo eso, pues en nuestro círculo de convivencia ya es común escuchar que alguien sufre un hecho ilícito, desde un robo a transeúnte, a un robo casa habitación, violencia intrafamiliar, hasta los delitos de alto impacto como, secuestros, asesinatos, violaciones, entre otros, en todos los municipios del estado y ni se diga en el puerto y ciudad de manzanillo. Todos sabemos que nuestra entidad federativa ocupa los primeros lugares en homicidios dolosos y otros hechos violentos, como lo ha alertado el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal. Todo ello, hace necesaria, una verdadera coordinación de los tres niveles de gobierno, pues este tema nos compete a todas y a todos; sin embargo, es claro que existe un punto estratégico y medular, que es la Secretaría de Seguridad Pública que encabeza usted señor Coronel Enrique Alberto Sanmiguel Sánchez. Pues la Secretaria a su cargo, tiene la obligación principal de desarrollar y aplicar las políticas de seguridad. Señor Coronel, le agradezco la atención, simple y sencillamente este uso de la voz que me permití dar, en este momento, es para hacerle notar la dolencia que como colimenses travesamos día con día, se muestran algunas notas periodísticas de la inseguridad que vive en nuestro Estado y agradezco profundamente el respeto que tiene usted ante esta Soberanía para escuchar. Señor Secretario, en el tema de Seguridad Pública, a los ojos de todos, es evidente que en el tema de Seguridad estamos reprobados, esto emana de la opinión pública, de la opinión ciudadana, y bueno, con ello lo exhorto para que haga cumplir su trabajo de una manera regular y benéfica para todos los colimenses. La ciudadanía misma está cansada de esta situación es un gran dolor que tienen las familias por ello este día soy el conducto para dar voz a esta comparecencia a los colimenses y exigir seguridad. Pensamos y nos preguntamos

¿Cuántos minutos de silencio serían si pedirá..... cuántos minutos de silencio otorgaríamos por cada muerte del estado de Colima? por eso en esta razón señor Secretario no solicitó un minuto de silencio, sino, que lo exhortó a que hagamos el trabajo competente para salir de esa situación que nos atañe. Además, no olvidemos señor Secretario que nuestra entidad federativa cuenta con una alerta de violencia de género y al respecto en el Cuarto Informe de Gobierno, en competencia a su Secretaria no se encuentran acciones para replicar dicha violencia, lo cual es lamentable ya que los índices de feminicidios van en aumento. En este contexto la relación de la pregunta del diputado Francisco Rodríguez, le pregunto, le contestó que ya vivimos en ese momento, ya ha llegado el día porque no vivimos ni felices ni seguros, en ese sentido, señor Coronel lo exhorto a razonar si su deseo su desempeño ha sido el adecuado y si no es así, lo exhorto para que implementemos las estrategias necesarias. Recordemos que como funcionarios estamos al frente de una responsabilidad, para que las y los ciudadanos nos juzguen y nos evalúen. La tarea que tiene en sus manos señor Secretario no es una cosa menor, es claramente la función más delicada y más urgente para la sociedad, pues nada más ni nada menos tiene a su cargo preservar la libertad, el orden, la tranquilidad y la paz. Le agradezco de antemano señor Secretario.

CORONEL ENRIQUE ALBERTO SANMIGUEL SÁNCHEZ, Secretario de Seguridad Pública. Agradezco mucho, cuando llegué aquí les dije que la, a los señores periodistas, el mismo pueblo, me hará saber en dónde estoy mal para corregirlo, si eso quieren, no es fácil la seguridad, me comprometo a venir aquí con ustedes, a desarrollar ustedes y nosotros, si, todas las secciones para regresar a colima esa tranquilidad que merecen, que exigen, y que tiene todo el derecho, que sea en conjunto para que vean y palpén la problemática que existe, no voy a decir quien trabaja y quien no trabaja y quien sí trabaja, pero si todos trabajáramos a la paz, a la par que lo hace la policía estatal, Colima sería súper seguro.

DIPUTADA PRESIDENTA ANA KAREN HERNANDEZ ACEVES. Concluida esta comparecencia. Agradecemos la presencia del Secretario de Seguridad Pública

del Gobierno del Estado, siendo las 14 horas con 52 minutos declaró un receso muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA ANA KAREN HERNANDEZ ACEVES. Muchas gracias. Concluido esta comparecencia, agradecemos la presencia del Secretario General de Gobierno, por lo que solicitó a la Comisión de Cortesía, lo acompañe al exterior de este Recinto siendo las 14 horas con 59 minutos declaró un receso, reanudándose en la sesión el día de mañana a partir de las 10 horas. Muchas gracias.